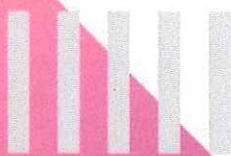


INFORME FINAL

de la Captura de la Información del Sistema

"CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES
ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO



PROCESO
ELECTORAL 2023
ORDINARIO LOCAL 2024
DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS
MICHOACÁN



CONÓCELES
CANDIDATAS Y CANDIDATOS

www.iem.org.mx



ÍNDICE

I. GLOSARIO.....	3
II. PRESENTACIÓN.....	4
III. ANTECEDENTES.....	5
IV. MARCO NORMATIVO.....	5
V. METODOLOGÍA.....	7
VI. INFORMACIÓN CURRICULAR.....	9
6.1 OBJETIVO DE LA METODOLOGÍA.....	9
6.2 UNIVERSO EVALUADO.....	9
6.3 ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	12
6.4 CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN.....	12
6.5 DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS Y VARIABLES A EVALUAR DEL CUESTIONARIO CURRICULAR POR EL SUJETO OBLIGADO.....	13
6.6 INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.....	15
6.7 FÓRMULA PARA LA MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO.....	16
6.8 CONSTRUCCIÓN DE LA CALIFICACIÓN.....	16
6.9 RESULTADOS GENERALES RESPECTO DE LAS EVALUACIONES.....	16
6.10 ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DEL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR SUJETO OBLIGADO, CLASIFICADO POR RUBROS.....	17
6.11 ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO POR RUBRO DE INFORMACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.....	22
VII. INFORMACIÓN DE IDENTIDAD.....	37
7.1 MARCO CONCEPTUAL DE REFERENCIA.....	37
7.2 UNIVERSO A EVALUAR.....	40
7.3 RESULTADOS POR BLOQUES DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS CUESTIONARIOS DE IDENTIDAD.....	41

Be

sp

[Signature]

[Signature]



I. GLOSARIO

Para efectos del presente Informe, se entenderá por:

Comisión:	Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.
Cuestionario Curricular:	Datos y preguntas relativas al conocimiento de la trayectoria profesional, laboral, política y académica, así como sus datos de contacto.
Cuestionario de Identidad:	Preguntas relativas a la pertenencia a grupos de situación de discriminación o de atención prioritaria de las personas candidatas en un Proceso Electoral.
Instituto:	Instituto Electoral de Michoacán.
INE:	Instituto Nacional Electoral.
Instancia Interna:	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán.
Lineamientos:	Lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para los Procesos Electorales Locales.
Metodología aprobada:	Metodología aprobada para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el Proceso Electoral Federal 2020-2021 del INE.
OSD:	Órgano Superior de Dirección del Organismo Público Local.
OPL:	Organismo Público Local.
Proceso Electoral:	Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
Sistema:	Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".
Sujetos Obligados:	Partidos Políticos, Candidaturas postuladas por los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidaturas Independientes.

II. PRESENTACIÓN

El presente informe da cumplimiento al artículo 15 de los Lineamientos¹, los cuales establecen que se deberá presentar un informe final, en un plazo de cuatro (4) meses posteriores a la Jornada Electoral, de los resultados finales de la captura de la información de los cuestionarios curricular y de identidad de la información capturada en el Sistema con base en la metodología de análisis cuantitativo y cualitativo, proporcionada por el INE, mismo que será presentado ante el Consejo General de este Instituto, previa aprobación por la Comisión encargada de dar el seguimiento a la Instancia Interna.

El objetivo del Sistema fue facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas participantes a puestos de elección popular en los Procesos Electorales Locales, maximizando la transparencia en la difusión de las candidaturas, la participación de la población y el voto informado y razonado, a efecto de optimizar la toma de decisiones de la ciudadanía.

Así mismo, la autoridad electoral conto con información capturada en el Sistema correspondiente a las personas candidatas postuladas por un partido político, coalición y candidatura común y de aquellas que accedan a su registro en candidaturas independientes entre la diversa información se encuentra la de los grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria en los que se sitúan las personas candidatas, lo que permito realizar análisis de datos y estadísticas.

A la Instancia Interna, le corresponde realizar y presentar este documento del análisis cuantitativo y cualitativo de la información capturada en los cuestionarios curricular y de identidad, el primero con el objetivo de permitir identificar la pertenencia, trascendencia, impacto y relevancia de la información capturada en dicho cuestionario.

Por lo que respecta, al cuestionario de identidad, el objetivo es ofrecer información estadística relevante para el diseño de medidas, acciones y mecanismos en favor de las candidaturas en situación de discriminación o de atención prioritaria para los futuros procesos locales.

¹ Lineamientos consultables en:

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/141976/CGex202209-07-ap-12-LL.pdf>

III. ANTECEDENTES

Conforme a las actividades y atribuciones del Instituto respecto al Sistema, en Sesión Extraordinaria Urgente del 30 de agosto del 2023, el Consejo General aprobó el Acuerdo IEM-CG-52/2023, por medio del cual se designó a la Comisión como Instancia Interna responsable de coordinar la implementación y operación del Sistema para el Proceso Electoral. Asimismo, con fecha 26 de septiembre del mismo año, se determinó mediante Acuerdo que el Instituto fuera el encargado de desarrollar e implementar el Sistema para el Proceso Electoral, sin necesidad de terceros.

Posteriormente, el 31 de octubre del 2023, mediante Sesión Extraordinaria Urgente se aprobó el Acuerdo por el cual se presenta el Plan de Trabajo para el desarrollo, implementación y operación del Sistema para las elecciones de diputaciones por el principio de mayoría relativa y ayuntamientos. En este sentido, y como obligaciones de la Instancia Interna, mediante fechas 31 de enero y 28 de febrero del 2024, se aprobó el Acuerdo por el que se aprobó el Prototipo Navegable, así como la modificación del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizaría en la operación del Sistema para las elecciones de diputaciones locales por el principio de mayoría relativa y ayuntamientos para el Proceso Electoral, respectivamente.

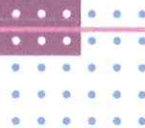
Derivado de lo anterior, conforme al artículo 14, inciso g) de los Lineamientos, la Instancia Interna en coadyuvancia con la Coordinación de Informática del Instituto, brindaron capacitación a los Sujetos Obligados en el mes de marzo respecto al uso y manejo del Sistema, así como del llenado de los cuestionarios curriculares y de identidad. Asimismo, de conformidad con el artículo en mención, en su inciso e), se proporcionó el Manual de Usuario del Sistema a dichos Sujetos; por lo cual, estos contaron con 15 días naturales posteriores a la entrega de las cuentas de acceso al Sistema para la captura de la información de sus candidaturas.

Es así que, conforme a lo dispuesto en el artículo 15, inciso g) de los Lineamientos y con fecha 29 de abril y 22 de mayo del 2024, se aprobaron mediante Sesión Ordinaria los informes cuantitativos del Sistema, correspondientes a los meses de abril y mayo, respectivamente, mismos que se presentaron ante el Consejo General.

IV. MARCO NORMATIVO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Artículo 98.



La organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios denominado Instituto, en cuya integración participan el Poder Legislativo, los Partidos Políticos y los ciudadanos, según lo disponga la Ley. La certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo serán principios rectores en el ejercicio de esta función estatal.

[...]

CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Artículo 29.

El Organismo Público Local Electoral, denominado Instituto Electoral de Michoacán, es la autoridad responsable del ejercicio de la función estatal de dirigir, organizar y vigilar las elecciones en el Estado, así como de organizar los procesos de participación ciudadana en los términos de las leyes de la materia.

Este organismo es público de carácter permanente y autónomo, está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la capital del Estado. En el desempeño de su función se regirá por los principios de certeza, legalidad, máxima publicidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo.

[...]

LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

Artículo 98.

Los OPL están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios. Gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución, esta Ley, las constituciones y leyes locales. Serán profesionales en su desempeño. Se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

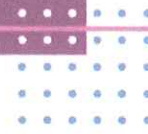
[...]

REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INE

Artículo 267.



(Handwritten signatures in blue ink)



1. Las disposiciones contenidas en el presente capítulo son aplicables para las autoridades competentes del Instituto y de los OPL. Los Partidos Políticos Nacionales y locales, aspirantes y candidatos independientes a cargos de elección federal y local.

[...]

4. En el ámbito local, una vez aprobadas las candidaturas por los órganos correspondientes de cada OPL, los sujetos obligados deberán capturar la información curricular y de identidad en el Sistema implementado en cada OPL, actividades que serán regidas por los Lineamientos que apruebe el Consejo General, y que forman parte del presente reglamento como Anexo 24.2.

[...]

LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES" PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES

Artículo 15. EL OSD deberá determinar la o las unidades responsables y/o puestos que, bajo la coordinación de la instancia interna tendrá a cargo cada una de las siguientes actividades:

[...]

g) Elaborar y presentar ante el OSD los informes periódicos-cuando menos uno en abril y uno en mayo-, en los que se dé cuenta del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema. Además, deberán presentar un informe final, en un plazo de cuatro (4) meses posteriores a la Jornada Electoral, para reportar los resultados finales de la captura de la información con base en la metodología, proporcionada por el INE, para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema.

V. METODOLOGÍA

Durante los meses de julio y agosto del presente año, la Instancia Interna inicio los trabajos respecto del Informe de resultados del análisis cualitativo y cuantitativo de la captura de la información de las candidaturas en el Sistema de los cuestionarios curriculares y de identidad capturados por las personas candidatas postuladas por los diferentes Sujetos Obligados en el Sistema durante el Proceso Electoral.



Cuestionario Curricular



CONÓCELES
CANDIDATAS Y CANDIDATOS

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

VI. INFORMACIÓN CURRICULAR

En este apartado se analizó la información capturada en el cuestionario curricular en el Sistema; es así que, la Instancia Interna evaluó la información capturada por las candidaturas postuladas por los diferentes Sujetos Obligados que participaron en el pasado proceso electoral, permitiendo identificar la pertenencia, trascendencia, impacto y relevancia de dicha información.





6.1 OBJETIVO DE LA METODOLOGÍA

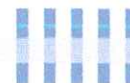
Determinar las variables evaluadas en la información capturada por parte de las candidaturas, y candidaturas independientes validadas por los partidos políticos en el Sistema, con el propósito de verificar cuantitativa y cualitativamente la información que se puso a disposición de la ciudadanía, previo a la Jornada Electoral del 2 de junio de 2024, en el Proceso Electoral en Michoacán para los cargos de Ayuntamiento y Diputaciones:

6.2 UNIVERSO EVALUADO

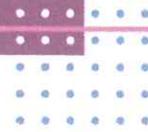
El universo de estudio comprende la información capturada en el cuestionario curricular por parte de las personas candidatas propietarias impulsadas por Sujetos Obligados que contendieron en el Proceso Electoral, siendo 899 candidaturas registradas:

a) AYUNTAMIENTOS

Sujeto Obligado	Emblema	Cargo	Total de Curriculares a evaluar
Partido Acción Nacional			48
Partido Revolucionario Institucional			61
Partido de la Revolución Democrática			69
Partido del Trabajo			51
Partido Verde Ecologista de México			53



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.]



Sujeto Obligado	Emblema	Cargo	Total de Curriculares a evaluar
Movimiento Ciudadano		Ayuntamiento	79
Morena			51
Partido Encuentro Solidario Michoacán			53
Más Michoacán			43
Michoacán Primero			22
Tiempo X México			47
Candidatura Independiente			6
Total de Ayuntamiento			583

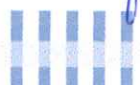
b) DIPUTACIONES POR MAYORÍA RELATIVA

Sujeto Obligado	Emblema	Cargo	Total de Curriculares a evaluar
Partido Acción Nacional		Diputaciones de Mayoría Relativa	10
Partido Revolucionario Institucional			12
Partido de la Revolución Democrática			9
Partido del Trabajo			5
Partido Verde Ecologista de México			6

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Sujeto Obligado	Emblema	Cargo	Total de Curriculares a evaluar
Movimiento Ciudadano		Diputaciones de Mayoría Relativa	23
Morena			15
Partido Encuentro Solidario Michoacán			23
Más Michoacán			23
Michoacán Primero			24
Tiempo X México			24
Candidatura Independiente			2
Total de Diputaciones por Mayoría Relativa			176

c) DIPUTACIONES POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Sujeto Obligado	Emblema	Cargo	Total de Curriculares a evaluar
Partido Acción Nacional		Diputaciones de Representación Proporcional	16
Partido Revolucionario Institucional			16
Partido de la Revolución Democrática			16
Partido del Trabajo			6
Partido Verde Ecologista de México			10
Movimiento Ciudadano			16
Morena			12



Sujeto Obligado	Emblema	Cargo	Total de Curriculares a evaluar
Partido Encuentro Solidario Michoacán		Diputaciones de Representación Proporcional	8
Más Michoacán			16
Michoacán Primero			16
Tiempo X México			8
Candidatura Independiente			0
Total de Diputaciones por Representación Proporcional			140

6.3 ÁMBITO DE APLICACIÓN

La metodología fue aplicada a la información capturada en el Sistema sobre las personas candidatas participantes en el Proceso Electoral que contendieron por los cargos de Ayuntamiento y Diputaciones Locales en el Estado de Michoacán.

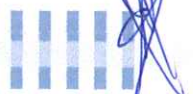
6.4 CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

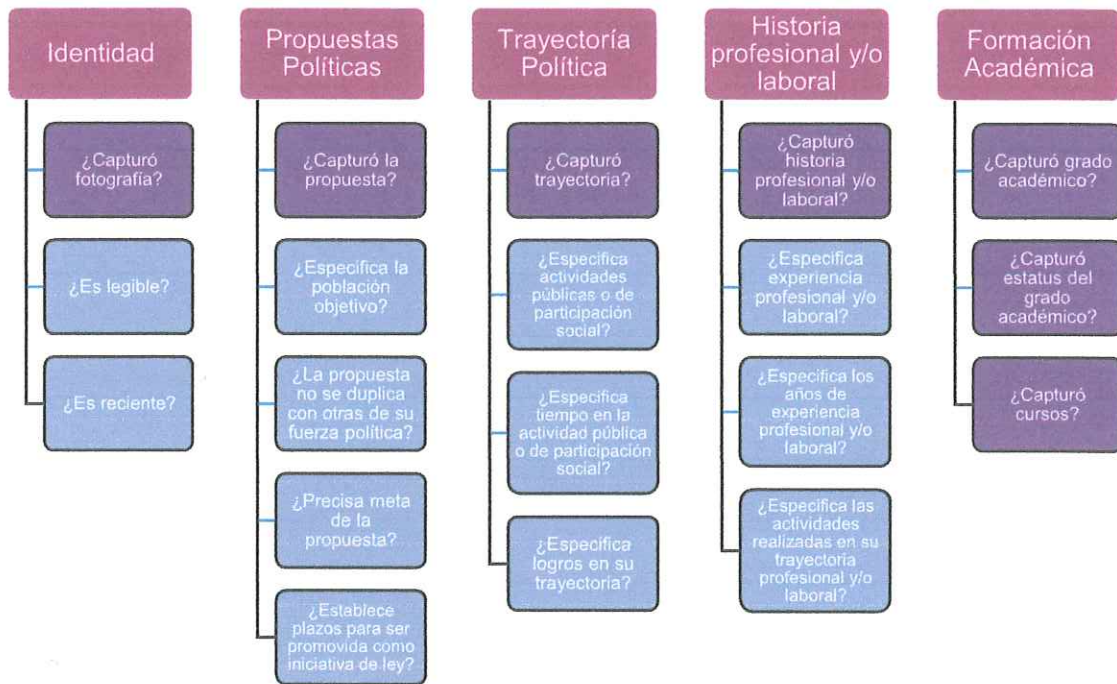
Para lograr un resultado que cumpla con el objetivo establecido, se diseñó una metodología que evalúe la información que se difundió previo a la Jornada Electoral tal como se describe a continuación:

6.4.1 Dimensiones de la evaluación

Conforme a lo establecido en la metodología para el análisis cualitativo y cuantitativo de la información capturada en los cuestionarios curriculares por las candidaturas en el Sistema, previo a la Jornada Electoral, emitida por el INE, se considera la evaluación de los siguientes rubros:

6.4.1.1 Diagrama de variables de evaluación





■ Variables cuantitativas
 ■ Variables cualitativas

Fuente: Metodología aprobada.

6.5 DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS Y VARIABLES A EVALUAR DEL CUESTIONARIO CURRICULAR POR EL SUJETO OBLIGADO

Derivado de la información capturada por los diferentes Sujetos Obligados en el Sistema, respecto de los cuestionarios curriculares, que fue el insumo principal para el análisis y evaluación de esta, nos permitió conocer lo siguiente:

- Si las personas candidatas cumplieron o no con la captura de la información requerida; y,
- Si la información que se puso a disposición de la ciudadanía fue original y contenía atributos de calidad.

Asimismo, para llevar a cabo la evaluación de los cinco rubros, se generó un sistema de puntaje, con la Metodología aprobada mediante la cual se asigna un valor a las variables descritas en la siguiente tabla:

Rubro	Variable	Tipo	Descripción (Qué se evalúa)	Cumple	No cumple	Puntuación máxima posible
Identidad	¿Capturó fotografía?	Cuantitativa	La persona candidata capturó la fotografía en el sistema	1 punto	0 puntos	5 puntos
	¿Es legible?	Cualitativa	La fotografía capturada es legible	2 puntos	0 puntos	
	¿Es reciente?	Cualitativa	La fotografía capturada es reciente respecto de la edad de la persona candidata.	2 puntos	0 puntos	
Propuestas políticas	¿Capturó la propuesta?	Cuantitativa	La persona candidata capturó la propuesta política.	1 punto	0 puntos	27 puntos (9 puntos por cada una de las tres propuestas requeridas en el sistema).
	¿Especifica la población objetivo?	Cualitativa	La propuesta capturada indica la población objetivo a la que se beneficiaría.	2 puntos	0 puntos	
	¿La propuesta no se duplica con otras de su fuerza política?	Cualitativa	La propuesta capturada no se duplica con otras de su fuerza política. El texto capturado no debe ser coincidente en más del 80% con respecto a otras propuestas.	2 puntos	0 puntos	
	¿Precisa meta de la propuesta?	Cualitativa	La propuesta capturada indica claramente la meta.	2 puntos	0 puntos	
	¿Establece plazos para ser promovida como iniciativa de ley?	Cualitativa	La propuesta capturada indica plazos para ser promovida como iniciativa de ley.	2 puntos	0 puntos	
Trayectoria política y/o participación social	¿Capturó trayectoria?	Cuantitativa	La persona candidata capturó su trayectoria política y/o de participación social.	1 punto	0 puntos	7 puntos
	¿Especifica actividades públicas o de participación social?	Cualitativa	La información capturada indica las actividades públicas o de participación social que ha desarrollado la persona candidata.	2 puntos	0 puntos	
	¿Especifica tiempo en la actividad pública o participación social?	Cualitativa	La información capturada indica el tiempo que ha trabajado en las actividades públicas y/o de participación social que describe la persona candidata.	2 puntos	0 puntos	

C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Rubro	Variable	Tipo	Descripción (Qué se evalúa)	Cumple	No cumple	Puntuación máxima posible
Historia profesional y/o laboral	¿Especifica logros en su trayectoria?	Cualitativa	La trayectoria capturada indica logros en sus actividades políticas y/o de participación social.	2 puntos	0 puntos	7 puntos
	¿Capturó historia profesional y/o laboral?	Cuantitativa	Capturó su historia profesional y/o laboral.	1 punto	0 puntos	
	¿Especifica experiencia profesional y/o laboral?	Cualitativa	La historia profesional y/o laboral indica la experiencia.	2 puntos	0 puntos	
	¿Especifica los años de experiencia profesional y/o laboral?	Cualitativa	La historia profesional y/o laboral indica los años de experiencia.	2 puntos	0 puntos	
	¿Especifica las actividades realizadas en su trayectoria profesional y/o laboral?	Cualitativa	La historia profesional y/o laboral indica las actividades realizadas.	2 puntos	0 puntos	
Formación académica	¿Capturó grado académico?	Cuantitativa	Capturó su grado académico	1 punto	0 puntos	3 puntos
	¿Capturó estatus del grado académico?	Cuantitativa	Indicó el estatus del grado académico.	1 punto	0 puntos	
	¿Capturó cursos?	Cuantitativa	La persona candidata capturó cursos.	1 punto	0 puntos	
Puntuación máxima posible						49 puntos

6.6 INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Se creó una cédula basada en un sistema de puntajes para evaluar cinco rubros de información. Cada rubro se evalúa de manera dicotómica con las opciones "Cumple" o "No cumple", utilizando una escala de tres valores: 2 puntos se otorgan si se cumplen las variables cualitativas, 1 punto si se cumplen las cuantitativas, y 0 puntos si no se cumple ninguna de las variables.



6.7 FÓRMULA PARA LA MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO

Derivado de lo anterior, se consideró, conforme a la Metodología aprobada la siguiente fórmula para medir el índice de cumplimiento de los atributos evaluados en la información capturada por las personas candidatas propietarias y suplentes:

Dónde:

Fórmula

$$\frac{\text{Puntuación total obtenida}}{\text{Puntuación máxima posible (49 puntos)}} \times 100 = \text{Índice de cumplimiento}$$

- Puntuación total obtenida: Número total de puntos obtenidos en la evaluación de la información capturada.
- Puntuación máxima posible: El total de puntuación máxima posible que puede alcanzar la evaluación de la información capturada.

6.8 CONSTRUCCIÓN DE LA CALIFICACIÓN

La evaluación se aplicó conforme a la metodología aprobada a la información que capturó la persona candidata en el Sistema y con una escala de tres valores, siendo 2 puntos en caso de haber cumplido las variables cualitativas, 1 punto para las cuantitativas y 0 puntos si no registró información.

Cumplimiento

2 puntos - variables cualitativas

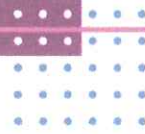
Incumplimiento

1 punto - variables cuantitativas

0 puntos

6.9 RESULTADOS GENERALES RESPECTO DE LAS EVALUACIONES

Al respecto, en la siguiente tabla se presenta el puntaje total obtenido por Sujeto Obligado, de la evaluación realizada por la Instancia Interna, respecto de la información capturada por las candidaturas en los cuestionarios curriculares utilizando la metodología aprobada:



RUBRO A EVALUAR	SUJETO OBLIGADO												
	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	MORENA	PESM	MM	MICH1	TMX	CI	
Trayectoria política o participación social / Identidad (fotografía)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
Propuestas políticas	15	18	12	15	15	15	12	15	15	11	14	15	
Trayectoria política y/o participación social	5	5	4	6	4	6	4	6	4	2	4	6	
Historia profesional	5	5	5	6	6	7	5	6	5	3	4	6	
Formación académica	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Puntaje total obtenido de la evaluación	32	35	29	34	32	35	28	34	31	23	29	34	













6.10 ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DEL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO POR SUJETO OBLIGADO, CLASIFICADO POR RUBROS

6.10.1 Índice de cumplimiento en el rubro de Identidad

Dentro de este rubro, se examinaron varios aspectos cuantitativos y cualitativos del cuestionario curricular, con un enfoque en la información relacionada con la identidad de las personas candidatas, específicamente en las fotografías capturadas dentro del Sistema. En este sentido, además de la captura de las fotografías, se evaluó primordialmente que estas fueran tomadas recientemente; es decir, que no tuvieran más de aproximadamente tres meses de antigüedad desde su captura hasta la publicación en el Sistema. Además, se consideró fundamental que las fotografías fueran legibles, lo cual implica que las mismas deberían ser visibles y claras, permitiendo así la identificación completa de los rasgos faciales de las personas candidatas. Estos requisitos resultaron ser un elemento indispensable para que la ciudadanía pudiera conocer de manera ilustrativa la identidad de quienes aspiraban a un cargo público, cuya información fue difundida a través del Sistema para garantizar su accesibilidad y claridad.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



Sujeto Obligado	Emblema	Puntos alcanzados			
		Variables			
		¿Capturó su fotografía? (1pt)	¿Es legible? (2pts)	¿Es reciente? (2pts)	Índice de Cumplimiento
Partido Acción Nacional		74	144	148	98%
Partido Revolucionario Institucional		89	176	178	100%
Partido de la Revolución Democrática		94	188	188	100%
Partido del Trabajo		61	188	120	96%
Partido Verde Ecologista de México		69	138	138	100%
Movimiento Ciudadano		70	140	140	59%
Morena		67	132	134	85%
Partido Encuentro Solidario Michoacán		84	166	168	100%
Más Michoacán		80	154	160	96%
Michoacán Primero		60	120	120	97%
Tiempo X México		66	130	132	83%
Candidatura Independiente		8	16	16	100%

6.10.2 Índice de cumplimiento en el rubro de propuestas políticas

En este rubro, se evaluó la información proporcionada por las personas candidatas en los apartados relacionados con sus propuestas políticas. El Sistema permitió la inclusión de hasta dos propuestas principales, así como una propuesta adicional en materia de género o, en su defecto, en favor de algún grupo en situación de discriminación o vulnerabilidad. Para llevar a cabo la evaluación de estas propuestas, se examinó que cada una de ellas incluyera la siguiente información: la población objetivo, las metas y los plazos para la promoción de la iniciativa de ley o política pública. Además, se verificó que las propuestas no fueran una copia íntegra de las presentadas por otras candidaturas.

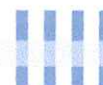


Sujeto Obligado	Emblema	Puntos alcanzados					Índice de Cumplimiento
		Variables					
		¿Capturó la propuesta? (1pt)	¿Especifica la población objetivo? (2pts)	¿La propuesta no se duplica con otras fuerzas políticas? (2pts)	¿Precisa meta de la propuesta? (2pts)	¿Establece plazos para ser promovida como iniciativa de ley? (2pts)	
Partido Acción Nacional		222	416	444	400	22	72%
Partido Revolucionario Institucional		262	442	524	430	36	75%
Partido de la Revolución Democrática		282	510	564	538	48	76%
Partido del Trabajo		183	358	366	330	20	73%
Partido Verde Ecologista de México		205	410	410	410	36	77%
Movimiento Ciudadano		210	396	420	390	28	45%
Morena		201	400	402	380	18	67%
Partido Encuentro Solidario Michoacán		252	462	504	470	12	75%
Más Michoacán		229	440	480	446	8	72%
Michoacán Primero		179	168	248	62	0	39%
Tiempo X México		234	428	472	380	108	76%
Candidatura Independiente		24	36	48	44	0	70%

6.10.3 Índice de cumplimiento en el rubro de trayectoria política y/o participación social

Por lo que respecta a este ámbito, se analizó la información proporcionada por las candidaturas en el campo de trayectoria política y/o participación social dentro del Sistema. Para evaluar este apartado, se consideró la claridad de la información presentada, verificando que en la trayectoria descrita se incluyeran detalles sobre las actividades realizadas, el tiempo dedicado a cada una de ellas y los logros obtenidos a lo largo de los años en dichas actividades.

Estos datos forman una parte integral de los currículos de las personas candidatas, con lo cual se buscó informar a la ciudadanía sobre sus actividades públicas y/o de participación social, proporcionando así una visión detallada de su experiencia y en su caso, contribuciones.



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.]

Sujeto Obligado	Emblema	Puntos alcanzados				
		Variables				Índice de Cumplimiento
		¿Capturó trayectoria? (1pt)	¿Especifica actividades públicas o de participación social? (2pts)	¿Especifica tiempo en la actividad pública o participación social? (2pts)	¿Especifica logros en su trayectoria? (2pts)	
Partido Acción Nacional		73	146	108	110	86%
Partido Revolucionario Institucional		88	170	128	82	75%
Partido de la Revolución Democrática		94	178	114	74	70%
Partido del Trabajo		60	116	72	70	73%
Partido Verde Ecologista de México		69	138	68	34	64%
Movimiento Ciudadano		70	140	96	88	48%
Morena		67	134	90	70	66%
Partido Encuentro Solidario Michoacán		84	166	92	48	66%
Más Michoacán		80	152	68	46	60%
Michoacán Primero		58	96	40	14	48%
Tiempo X México		78	146	98	96	78%
Candidatura Independiente		8	16	10	2	64%

6.10.4 Índice de cumplimiento en el rubro de historia profesional y/o laboral

El presente rubro corresponde al análisis de la información capturada relativa a la historia profesional y/o laboral de cada candidatura.

Para evaluar este apartado, se tuvo en cuenta la claridad de la información que fue capturada, verificando que, en su captura, se incluyeran detalles sobre su experiencia laboral y/o profesional, el tiempo dedicado a cada una de ellas, así como las actividades realizadas.



Sujeto Obligado	Emblema	Puntos alcanzados				Índice de Cumplimiento
		Variables				
		¿Capturó historia profesional y/o laboral? (1pt)	¿Especifica experiencia profesional y/o laboral? (2pts)	¿Especifica los años de experiencia profesional y/o laboral? (2pts)	¿Especifica las actividades realizadas en su trayectoria profesional y/o laboral? (2pts)	
Partido Acción Nacional		74	140	92	128	84%
Partido Revolucionario Institucional		87	160	98	130	76%
Partido de la Revolución Democrática		93	180	120	164	85%
Partido del Trabajo		61	120	68	98	80%
Partido Verde Ecologista de México		69	132	78	120	83%
Movimiento Ciudadano		68	132	84	132	50%
Morena		67	124	82	108	70%
Partido Encuentro Solidario Michoacán		84	146	106	144	82%
Más Michoacán		79	142	78	118	73%
Michoacán Primero		55	96	36	70	59%
Tiempo X México		78	134	112	126	81%
Candidatura Independiente		8	16	14	12	89%

Esta información se convirtió en un componente clave a destacar para que la ciudadanía estuviera debidamente informada sobre la experiencia de aquellas personas que aspiraban a un cargo público.

6.10.5 Índice de cumplimiento en el rubro de formación académica

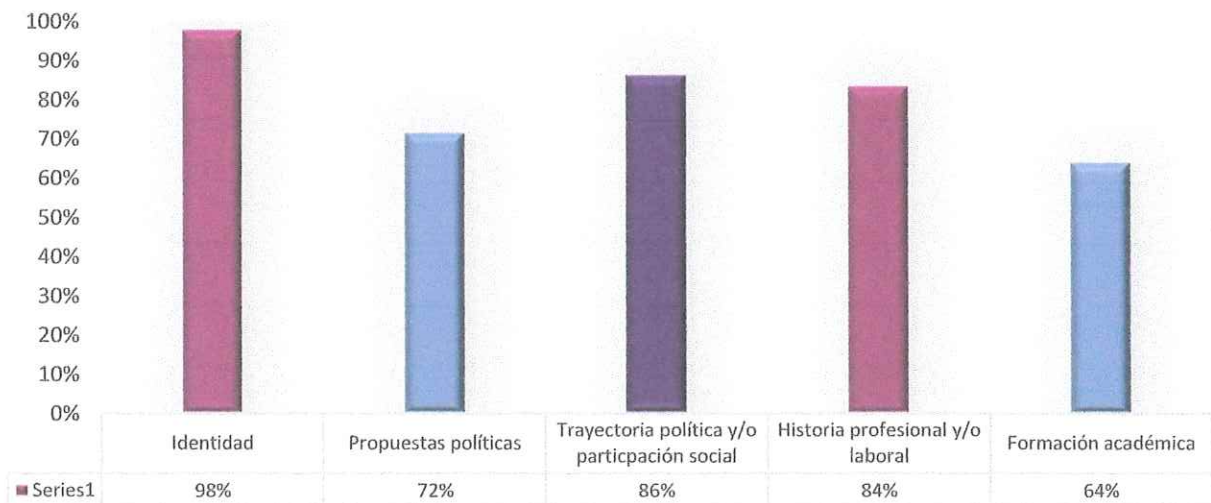
En este apartado se realizó el análisis de la información que las personas candidatas capturaron en el Sistema en relación con su formación académica. Este análisis abarcó diversos aspectos, incluyendo el grado máximo de estudios alcanzado, el estatus actual de dicho grado y, en su caso, aquellos cursos, diplomados, seminarios o eventos de capacitación adicionales que los candidatos hubieran completado.

Esto permitió proporcionar a la ciudadanía una visión completa de la preparación académica y profesional de los candidatos, teniendo así un acceso más amplio a datos relevantes sobre su educación y formación complementaria.

Sujeto Obligado	Emblema	Puntos alcanzados			
		Variables			
		¿Captó grado académico? (1pt)	¿Captó estatus del grado académico? (1pt)	¿Captó cursos? (1pt)	Índice de Cumplimiento
Partido Acción Nacional		67	63	25	64%
Partido Revolucionario Institucional		64	53	26	57%
Partido de la Revolución Democrática		85	58	56	71%
Partido del Trabajo		57	52	19	69%
Partido Verde Ecologista de México		64	56	19	67%
Movimiento Ciudadano		63	23	21	30%
Morena		64	62	32	68%
Partido Encuentro Solidario Michoacán		81	59	24	65%
Más Michoacán		73	64	18	63%
Michoacán Primero		62	12	2	41%
Tiempo X México		78	22	8	46%
Candidatura Independiente		7	6	1	58%

6.11 ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO POR RUBRO DE INFORMACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

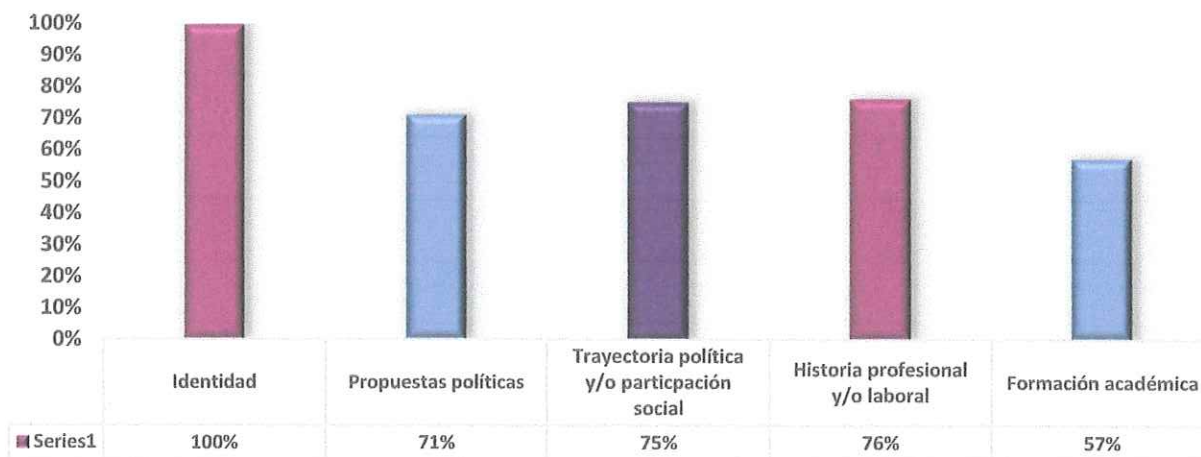
Partido Acción Nacional (PAN)



De la gráfica anterior, se destaca lo siguiente:

- El rubro de identidad presentó el índice de cumplimiento más alto, alcanzando el 98%, esto indica que la gran mayoría de las candidaturas cumplieron plenamente con los requisitos establecidos para la captura de su fotografía dentro del Sistema.
- Por lo que ve al rubro relativo a las propuestas políticas, se tiene que únicamente 3 personas cumplieron con la totalidad de los requisitos para redactar sus propuestas, pues en su mayoría se encontraron inconsistencias al momento de identificar a la población objetivo, así como la duplicidad de propuestas con su fuerza política, por lo que se logró un 72% de cumplimiento.
- Dentro del apartado de trayectoria política y participación social, se llegó a un 86% de cumplimiento, ya que, aún y cuando se capturo en su mayoría la información requerida, se encontraron perfiles de las candidaturas que omitieron especificar los logros alcanzados dentro de su actividad pública o de participación social.
- En cuanto ve al rubro de historia profesional y/o laboral, se consiguió un 84% de cumplimiento, pues aún y cuando en dicho apartado se cumplió con su captura, se omitieron detalles tales como aquellas actividades realizadas, así como los años de experiencia dentro de estas.
- Por último, con relación al rubro de formación académica, se capturo en su mayoría el grado y estatus correspondiente, sin embargo, existieron omisiones al momento de capturar aquellos cursos, diplomados, seminarios u otros que formaran parte de alguna otra formación académica, en ese sentido, se consiguió un 64% de cumplimiento.

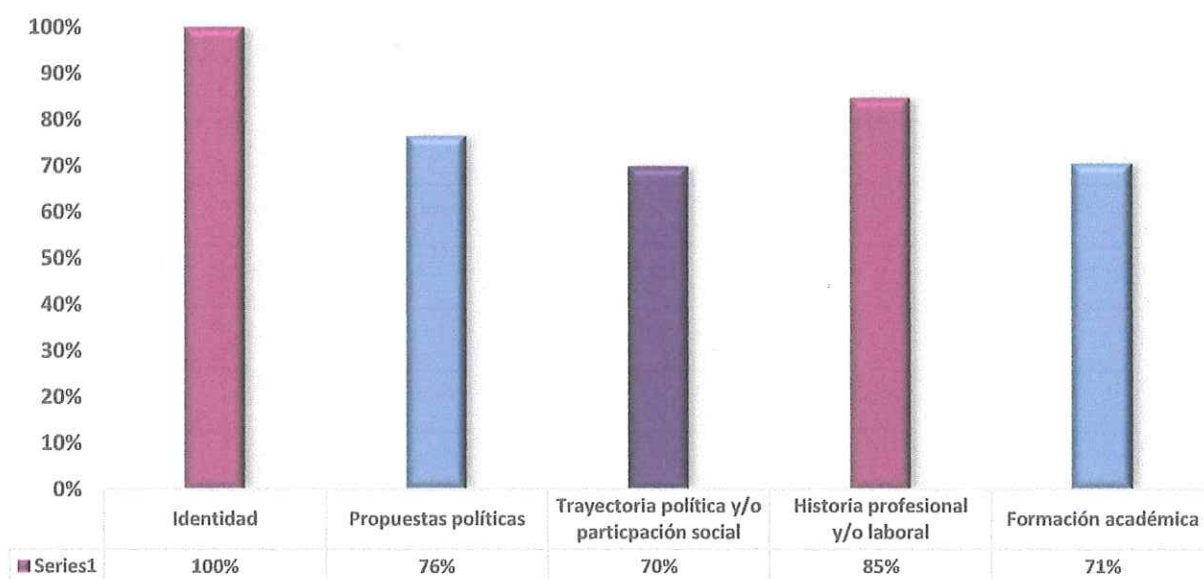
Partido Revolucionario Institucional (PRI)



De la gráfica anterior, se destaca lo siguiente:

- Por lo que ve al rubro de identidad, se registró el mayor índice de cumplimiento, alcanzando el 100%, logrando una presentación óptima en la captura y calidad de sus fotografías, cumpliendo desde la antigüedad de estas, hasta su legibilidad.
- Respecto al rubro de propuestas políticas, se tiene que, aún y cuando en su mayoría fueron capturadas, en las mismas existieron deficiencias de claridad respecto a establecer metas claras y plazos para su promoción, obteniendo consigo un 71% de cumplimiento.
- En cuanto al rubro de trayectoria política y/o participación social, se tiene un porcentaje de cumplimiento del 75%, lo anterior, dado que, aún y cuando se capturaron las actividades realizadas, se encontraron omisiones en detalles como los logros alcanzados.
- Por lo que ve al rubro de historia profesional y/o laboral, se obtuvo un 76% de cumplimiento, ya que, aunque se capturaron la mayoría de los datos correspondientes, se omitieron detalles como las actividades realizadas y los años de experiencia en estas.
- Por último, en el rubro relativo a la formación académica, aunque en su mayoría se capturó el grado académico, al igual que su estatus, también es cierto que existieron omisiones al momento de capturar aquellos cursos, diplomados, seminarios u otros que formaran parte de alguna otra formación académica, en ese sentido, se consiguió un 57% de cumplimiento.

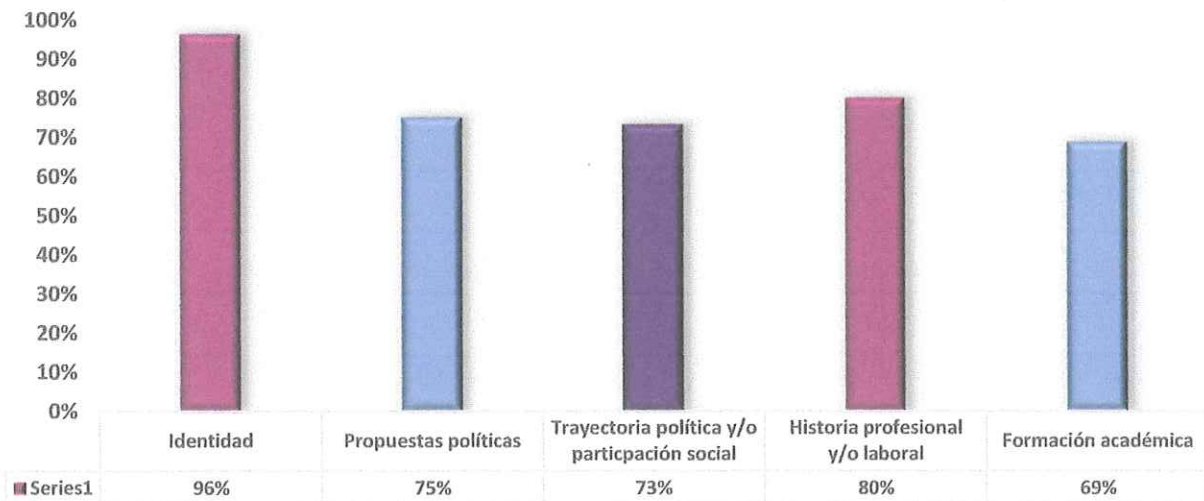
Partido de la Revolución Democrática (PRD)



De la gráfica anterior, se destaca lo siguiente:

- El rubro de identidad registró el mayor índice de cumplimiento, alcanzando el 100%, dado que, en su totalidad, las personas candidatas cumplieron con los requisitos establecidos para la captura de su fotografía dentro del Sistema.
- Por otro lado, dentro del rubro relativo a las propuestas políticas, si bien fueron capturadas en su mayoría, detallando metas claras y evitando que las mismas no fueran copias de otras propuestas, también es cierto que existieron omisiones al momento de establecer a la población objetivo, al igual que la claridad en los plazos para promover sus propuestas, logrando así un 76% de cumplimiento.
- Dentro del rubro de trayectoria política y/o participación social, se tuvo un 70% de cumplimiento, lo anterior, toda vez que, aún y cuando se capturó en su mayoría sus actividades, existieron perfiles de las personas candidatas que omitieron especificar los logros alcanzados durante su actividad pública o participación social.
- Por lo que ve al rubro de historia profesional y/o laboral, se documentó en gran parte la experiencia que han tenido las candidaturas, sin embargo, también existieron omisiones en detallar aquellas actividades realizadas, así como los años de experiencia dentro de estas, logrando un nivel de cumplimiento del 85%
- Por último, con relación a la formación académica, aunque en su mayoría se capturó el grado académico, al igual que su estatus, también es cierto que existieron omisiones al momento de capturar aquellos cursos, diplomados, seminarios u otros que formaran parte de alguna otra formación académica, es así, que se consiguió un 71% de cumplimiento.

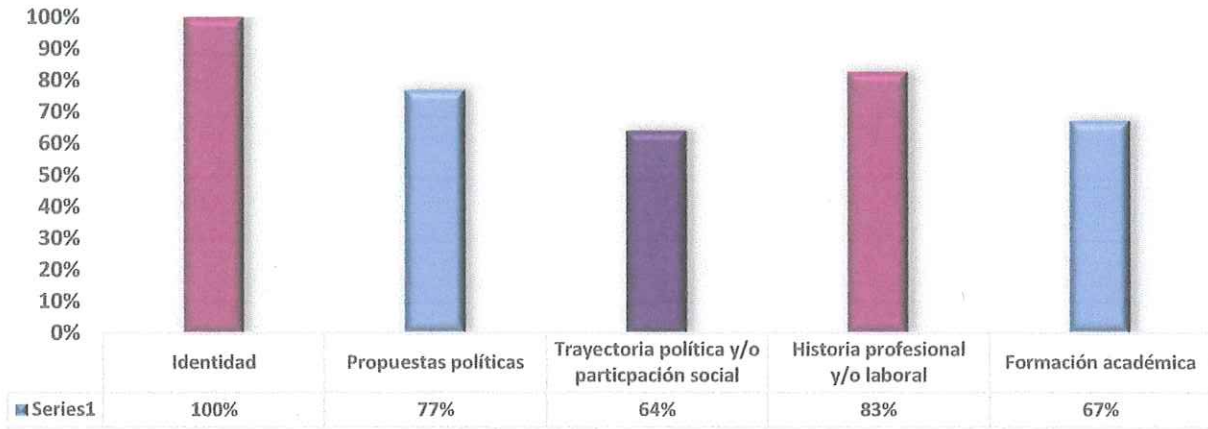
Partido del Trabajo (PT)



De la gráfica anterior, se destaca lo siguiente:

- El rubro de identidad registró el mayor índice de cumplimiento, alcanzando el 96%, esto, debido a que, en su mayoría, las candidaturas cumplieron los requisitos establecidos para la captura de sus fotografías, teniendo solo bajos índices en lo referente a la legibilidad de estas.
- Dentro del rubro de propuestas políticas, aún y cuando en su mayoría fueron capturadas, es cierto que hubo omisiones al detallar y definir la población objetivo a las que van dirigidas, así como inconsistencias encontradas en la duplicidad con otras propuestas, teniendo así un 75% de cumplimiento.
- Por lo que ve al rubro de trayectoria política y/o participación social, se tuvo una baja considerable, pues aún y cuando se capturo dicho rubro, se omitieron datos específicos como lo son aquellas actividades específicas y los logros obtenidos en estas, obteniendo un 73% de cumplimiento.
- En cuanto a la historia profesional y/o laboral, la mayoría de las personas candidatas capturaron dicho rubro, sin embargo, se omitieron detalles sobre la descripción de las actividades realizadas, obteniendo así un cumplimiento del 80%.
- Por último, en lo que respecta a la formación académica, se obtuvo un cumplimiento del 69%, esto debido a que, aún y cuando se capturo en su mayoría lo relativo al grado máximo de estudios y su estatus, existieron deficiencias en lo referente a la captura de cursos, diplomados, seminarios u otros que formaran parte de alguna otra formación académica.

Partido Verde Ecologista de México (PVEM)

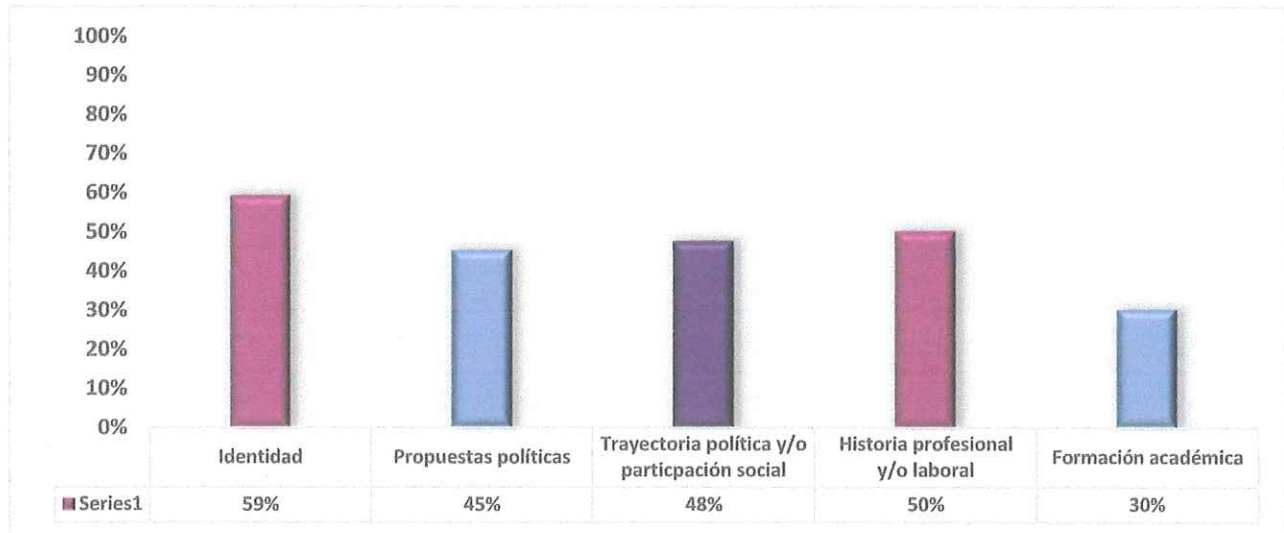


De la gráfica anterior, se destaca lo siguiente:

- En lo referente al campo de rubro de identidad, se cumplió en su totalidad con los requisitos establecidos para la captura de la fotografía dentro del Sistema, obteniendo así el 100% de cumplimiento.
- Por lo que ve al rubro de propuestas políticas, se obtuvo un 77% de cumplimiento, toda vez que de la información capturada por las personas candidatas, se omitió detallar aquellas metas y plazos para promover la iniciativa, así también, se encontraron inconsistencias como la duplicidad con otras propuestas de su fuerza política
- En cuanto al rubro de trayectoria política y/o de participación social, se capturó en su mayoría la información solicitada, sin embargo, existieron casos donde se omitió detallar los logros alcanzados dentro de su trayectoria, consiguiendo así un 64% de cumplimiento
- Referente a la historia profesional y/o laboral, aún y cuando en su mayoría se capturó la información necesaria, hubo omisiones en detallar las actividades realizadas y los años de experiencia dentro de estas, teniendo así un 83% de cumplimiento
- Por último, en relación con la formación académica, se capturó en su mayoría lo relativo al grado máximo de estudios y su estatus, sin embargo, existieron deficiencias en lo referente a la captura de cursos, diplomados, seminarios u otros que formaran parte de alguna otra formación académica, logrando así un cumplimiento del 67%.

Partido Movimiento Ciudadano (MC)





De la gráfica anterior, se advierte lo siguiente:

- Dentro del rubro de identidad, se tiene que la mayoría de las personas candidatas que cargaron su información cumplió con la fotografía dentro del Sistema, sin embargo, se encontraron deficiencias en lo que respecta a la antigüedad de estas, es por ello que, se alcanzó el 59% de cumplimiento.
- En cuanto al rubro relativo a las propuestas políticas, se obtuvo un 45% de cumplimiento, lo anterior, toda vez que, se encontraron bastantes omisiones al momento de detallar la población objetivo a las que iban dirigidas, así también, hubo inconsistencias respecto a la existencia de duplicidad de las propuestas con otras de su misma fuerza política.
- En relación con la trayectoria política y/o participación social, se llegó a un nivel de cumplimiento del 48%, resultado de las omisiones en la captura de detalles como lo son los logros alcanzados dentro de sus actividades, así como el tiempo dedicado a ellas.
- Por lo que ve a la historia profesional y/o laboral, se capturó en gran parte la experiencia de las personas candidatas, sin embargo, se omitieron detalles como lo son las actividades realizadas y los años de experiencia dentro de ellas, dando como resultado un 50% de cumplimiento.
- Mientras que el rubro con menor índice de cumplimiento es formación académica con un 30%, lo anterior, toda vez que, aún y cuando se capturó lo relativo al grado máximo de estudios y su estatus, se encontraron deficiencias en lo referente a la captura de cursos, diplomados, seminarios u otros que formaran parte de alguna otra formación académica.

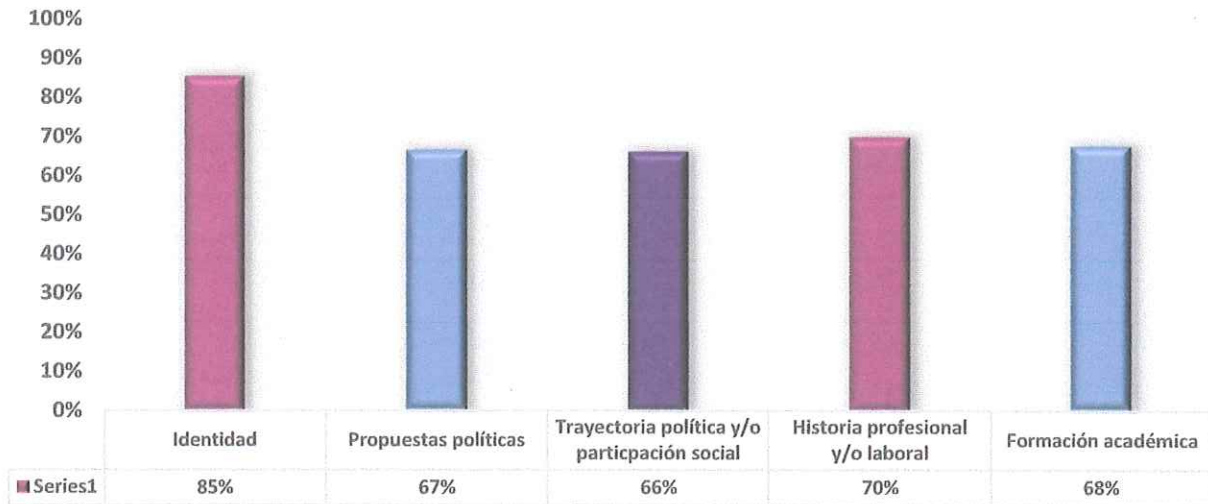
CW

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Partido Morena

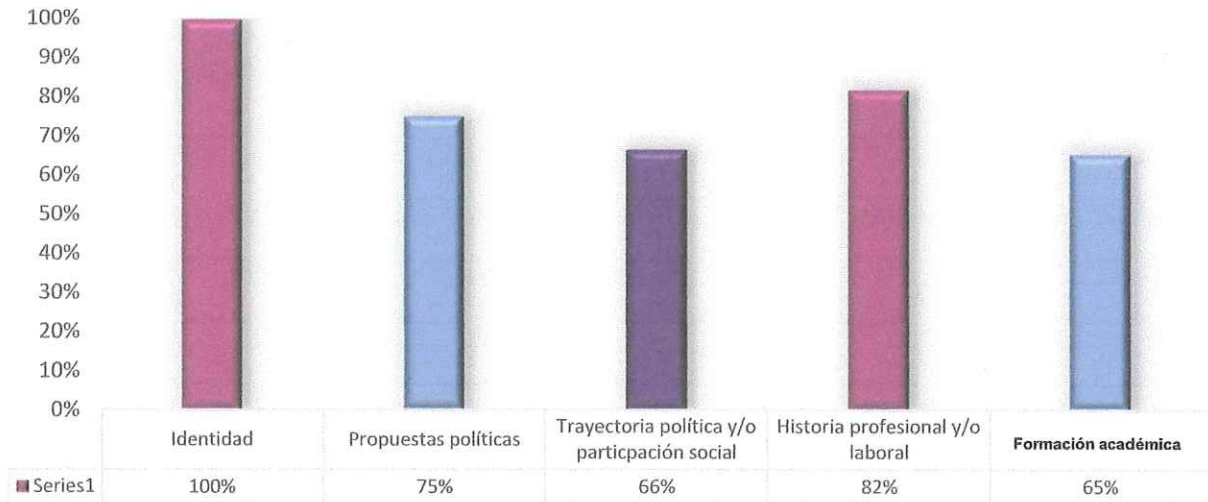


De la gráfica anterior, se destaca lo siguiente:

- Por lo que ve al rubro de identidad, fueron más las personas candidatas que capturaron su fotografía con todos los requisitos establecidos para dicha acción, sin embargo, existieron casos en los cuales no se cumplió en su totalidad con dichos requisitos establecidos en la metodología, consiguiendo así un 85% de cumplimiento
- En lo referente a las propuestas políticas, se consiguió un total de 67% de cumplimiento, toda vez que, de la revisión a la información, se detectaron omisiones en lo referente a determinar la población objetivo, así también, hubo inconsistencias en relación con la duplicidad con otras propuestas de su fuerza política.
- En cuanto a la trayectoria política y/o de participación social, se llegó a un nivel de cumplimiento del 66%, resultado de las omisiones en la captura de detalles como lo son los logros alcanzados dentro de sus actividades, así como el tiempo dedicado a ellas.
- Dentro del rubro de historia profesional y/o laboral, al igual que en el anterior, existieron omisiones por parte de las personas candidatas en detallar las actividades realizadas y su tiempo de experiencia dentro de estas, logrando así un 70% de cumplimiento.
- Por último, por lo que ve a la formación académica, se tuvo un 68% de cumplimiento, toda vez que, se encontraron deficiencias en lo referente a la captura de cursos, diplomados, seminarios u otros que formaran parte de alguna otra formación académica.



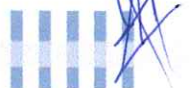
Partido Encuentro Solidario Michoacán (PESM)



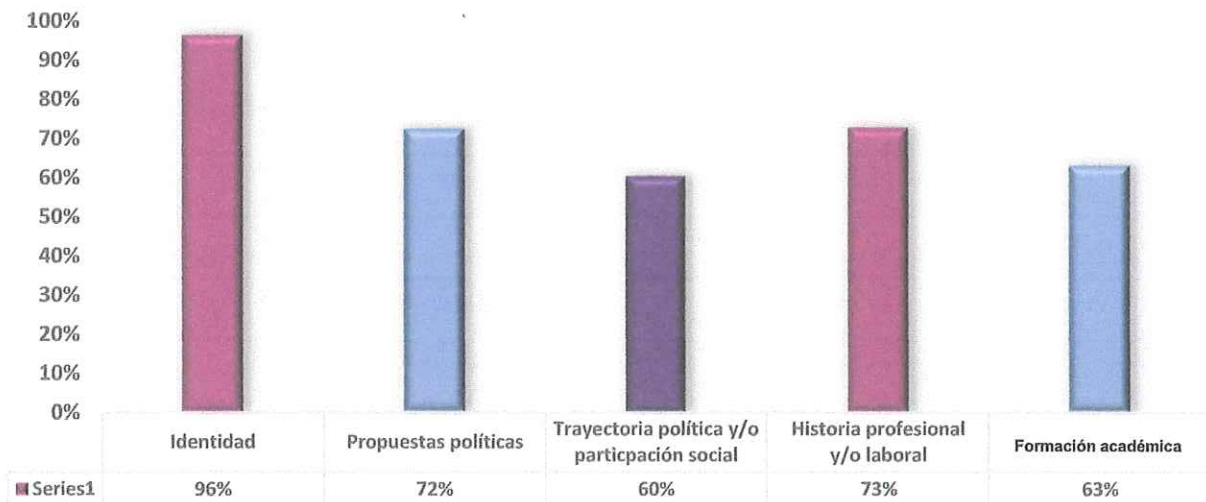
De la gráfica anterior, se destaca lo siguiente:

- El rubro de identidad registró el mayor índice de cumplimiento, alcanzando el 100%, dado que, en su totalidad, las personas candidatas cumplieron con los requisitos establecidos para la captura de su fotografía dentro del Sistema.
- Por otro lado, en lo referente a las propuestas políticas, en su mayoría cumplieron con la captura de éstas, sin embargo, existieron omisiones en detallar la población objetivo, así también, se encontraron inconsistencias en lo que respecta a la duplicidad de las propuestas con otras de su fuerza política, teniendo así un 75% de cumplimiento.
- En cuanto a la trayectoria política y/o participación social, aunque en su mayoría especificaron las actividades dentro de su trayectoria, omitieron detallar aquellos logros alcanzados dentro de estas, así como el tiempo dedicado a sus funciones, obteniendo así un 66% de cumplimiento.
- Dentro del rubro de historia profesional y/o laboral, se llegaron a omitir detalles como lo son las actividades realizadas y los años de experiencia dentro de estas, obteniendo así un 82% de cumplimiento.
- Mientras que el rubro con menor índice de cumplimiento es formación académica, con un 65%, lo anterior, ya que se encontraron deficiencias en lo referente a la captura de cursos, diplomados, seminarios u otros que formaran parte de alguna otra formación académica.

Ce
[Signature]
[Signature]



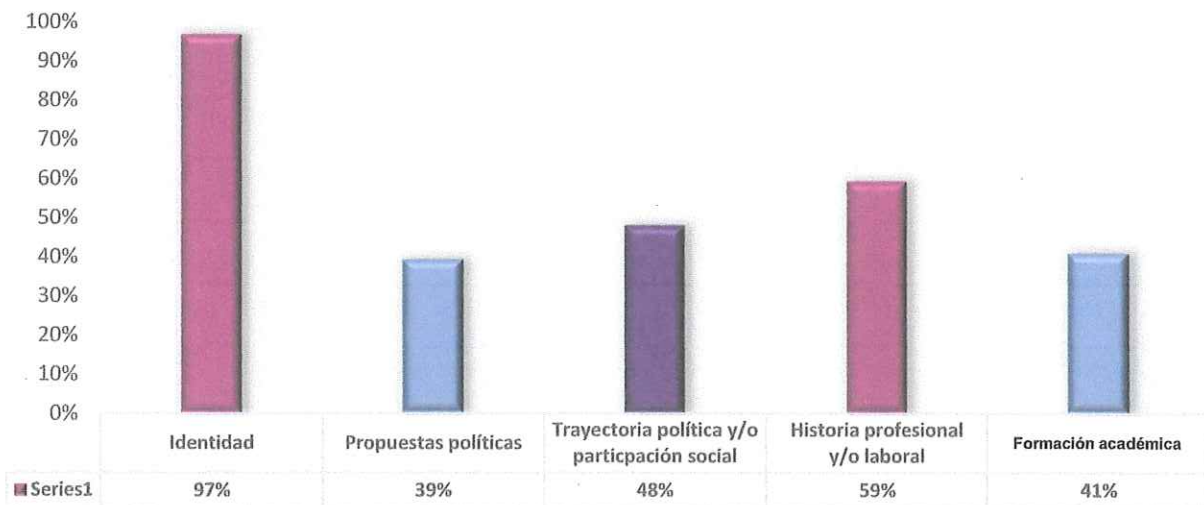
Partido Más Michoacán (MM)



De la gráfica anterior, se destaca lo siguiente:

- Por lo que ve al rubro de identidad registró el mayor índice de cumplimiento, alcanzando el 96%, dado que, en su mayoría, las personas candidatas cumplieron con los requisitos establecidos para la captura de su fotografía dentro del Sistema.
- Por lo que ve a las propuestas políticas, existieron omisiones en detallar la población objetivo, así también, se encontraron inconsistencias en lo que respecta a la duplicidad de las propuestas con otras de su fuerza política, teniendo así un 72% de cumplimiento.
- En cuanto a la trayectoria política y/ participación social, se encontraron omisiones en detalles como la población objetivo, así también, inconsistencias en lo que respecta a la duplicidad de las propuestas con otras de su fuerza política, teniendo así un 60% de cumplimiento.
- Dentro del rubro relacionado con la historia profesional y/o laboral, se obtuvo un cumplimiento del 73%, esto debido a que, se omitieron detalles respecto a las actividades realizadas, así como el tiempo dedicado a cada una de ellas.
- Por último, en lo referente a la formación académica, se obtuvo un cumplimiento del 63%, lo anterior, ya que se encontraron deficiencias en lo referente a la captura de cursos, diplomados, seminarios u otros que formaran parte de alguna otra formación académica.

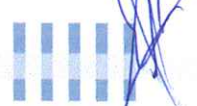
Partido Michoacán Primero (MICH1)



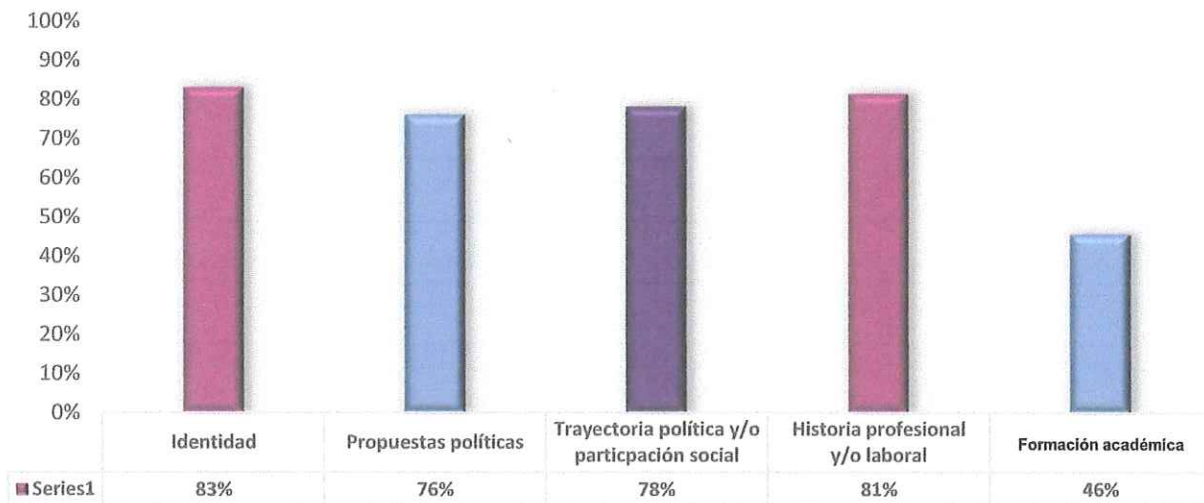
De la gráfica anterior, se destaca lo siguiente:

- El rubro de identidad registró el mayor índice de cumplimiento, alcanzando el 97%, dado que, en su mayoría, las personas candidatas cumplieron con los requisitos establecidos para la captura de su fotografía dentro del Sistema.
- Mientras que el rubro con menor índice de cumplimiento es propuestas políticas, con un 39%, una baja considerable en comparación con el rubro anterior, dado que, la mayoría de las candidaturas no cumplieron con variable respecto a evitar la duplicidad de las propuestas con otras de su fuerza política, así también, omitieron mencionar a la población objetivo a las que iban dirigidas.
- Por lo que ve a la trayectoria política y/o de participación social, se obtuvo un porcentaje del 48% de cumplimiento, lo anterior, ya que las personas candidatas omitieron mencionar los logros alcanzados dentro de su trayectoria, así como el tiempo dedicado a sus actividades.
- En cuanto a la historia profesional y/o laboral, se encontraron deficiencias en detalles como la especificación de las actividades realizadas y los años de experiencia dentro de ellas, teniendo como resultado un 59% de cumplimiento.
- Por último, en lo referente a la formación académica, se sigue con un porcentaje bajo de cumplimiento, llegando a solo un 41%, esto debido a la omisión de capturar lo referente a cursos, diplomados, seminarios u otros que formaran parte de alguna otra formación académica.

E
sd
J
[Signature]



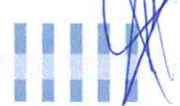
Partido Tiempo X México (TMX)



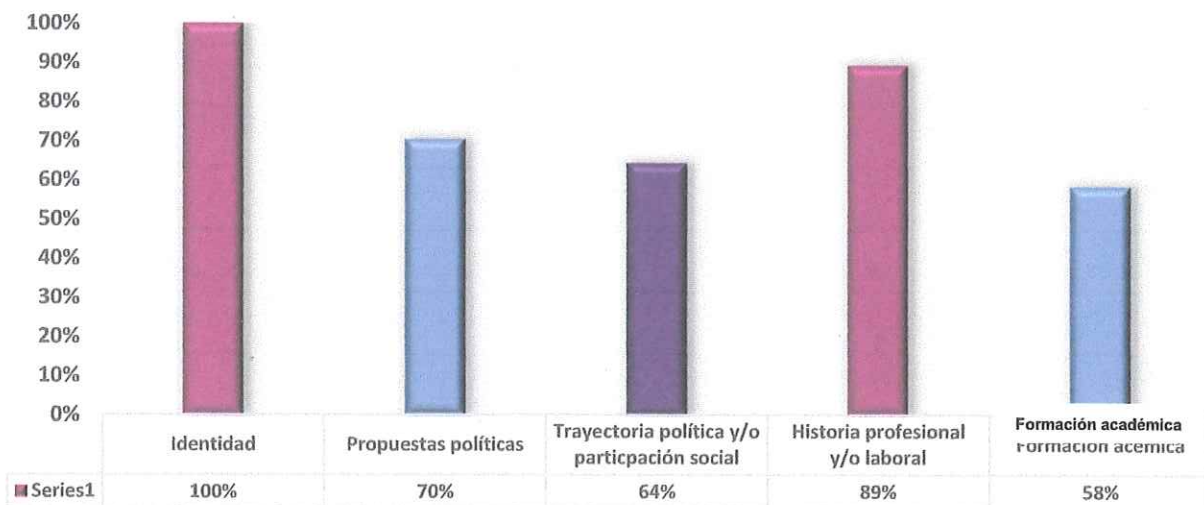
De la gráfica anterior, se destaca lo siguiente:

- El rubro de identidad registró el mayor índice de cumplimiento, alcanzando el 83%, dado que, en su mayoría, las personas candidatas cumplieron con los requisitos establecidos para la captura de su fotografía dentro del Sistema.
- En cuanto a las propuestas políticas, aún y cuando en su mayoría capturaron dicho rubro, se omitieron detalles específicos dentro de su captura, tales como la población objetivo, metas y los plazos para promover su iniciativa, obteniendo así un 76% de cumplimiento.
- Por lo que ve al rubro de trayectoria política y/o participación social, se capturo en su mayoría la información necesaria, sin embargo, se omitieron detalles como el tiempo dedicado en la actividad pública, teniendo así un 78% de cumplimiento.
- Dentro de la historia profesional y/o laboral, al igual que en el rubro anterior, aún y cuando se capturo la mayor parte de la información requerida, se omitieron detalles dentro de su captura, tal es así como aquellas actividades realizadas, así como los años de experiencia dentro de ellas, logrando así un 81% de cumplimiento.
- Por último, el rubro con menor índice de cumplimiento es formación académica, con un 46%, esto debido a la omisión de capturar lo referente a cursos, diplomados, seminarios u otros que formaran parte de alguna otra formación académica.

Handwritten signature in blue ink.



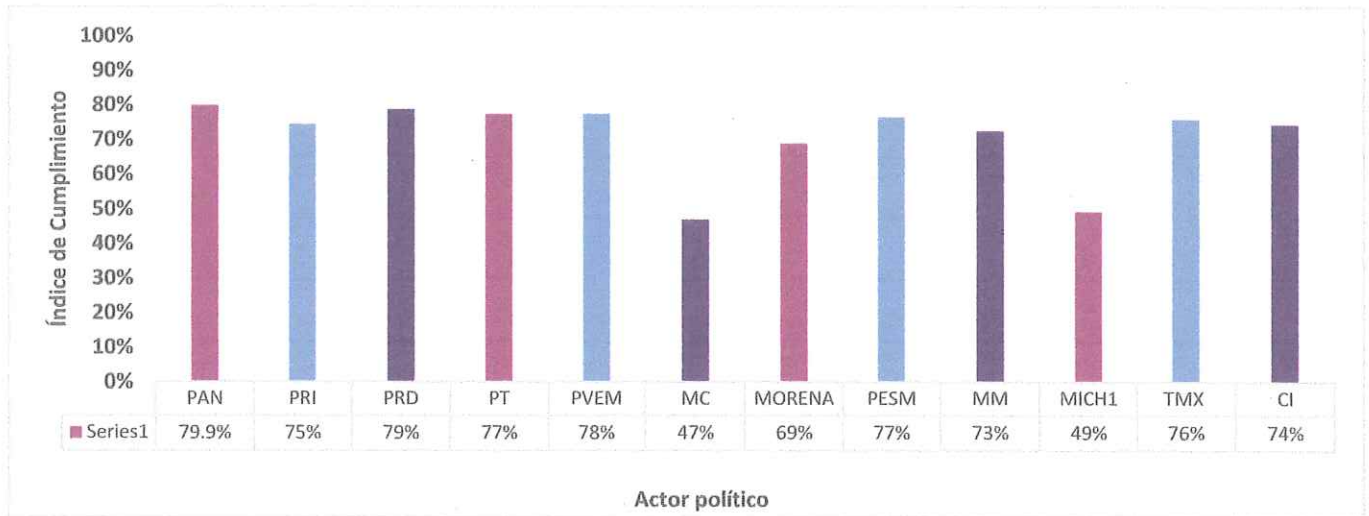
Candidaturas Independientes (CI)



De la gráfica anterior, se destaca lo siguiente:

- Por lo que ve al rubro de identidad, se registró el mayor índice de cumplimiento, alcanzando el 100%, logrando una presentación óptima en la captura y calidad de sus fotografías, cumpliendo desde la antigüedad de estas, hasta su legibilidad.
- En cuanto a las propuestas políticas, hay una baja considerable en comparación con el rubro anterior, teniendo así un 70% de cumplimiento, lo anterior, derivado de algunas omisiones en detalles específicos en la captura de su información dentro del Sistema.
- Respecto a la trayectoria política y/o participación social, se contó con un 64% de cumplimiento, mostrando así una baja más en comparación con el porcentaje anterior, esto, debido a que las personas candidatas omitieron detallar detalles en su información, tales como sus actividades públicas y los logros obtenidos dentro de estas.
- Dentro de su historia profesional y/o laboral, se advierte un incremento en su porcentaje de cumplimiento en comparación con otros rubros, subiendo a un 89%, ya que en su mayoría se cumplió con toda la información requerida por el Sistema.
- Mientras que el rubro con menor índice de cumplimiento es formación académica, con un 58%, pues no se cumplió con el llenado suficiente respecto de sus estudios y aquellos cursos, diplomados, seminarios u otros que formaran parte de alguna otra formación académica.

6.11 TABLA DE PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO GLOBAL POR SUJETO OBLIGADO



De la gráfica anterior, se destaca lo siguiente como conclusión:

- Los partidos políticos, Acción Nacional y de la Revolución Democrática fueron quienes más puntos consiguieron en el índice de cumplimiento, con 79.9% y 79%, respectivamente, en los rubros evaluados por la metodología.
- El partido Movimiento Ciudadano fue el partido que alcanzó el 47% en los rubros evaluados por la metodología.

Ce

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cuestionario de identidad



CONÓCELES
CANDIDATAS Y CANDIDATOS

C

M

E

A

VII. INFORMACIÓN DE IDENTIDAD

El presente apartado considera la metodología de la información capturada en el cuestionario de identidad, con la finalidad de mostrar la información sobre la autoidentificación o reconocimiento de pertenecer a ciertos grupos de atención prioritaria o poblaciones en situación de discriminación por ser parte de la población mayor, joven, con discapacidad, indígena, afroamericana, de la diversidad sexual, migrantes o residentes en el exterior.

Cabe mencionar que, la metodología a utilizar se fundamenta en el marco normativo que faculta al INE y a los OPL a seguir los principios de los derechos humanos, promoviendo la transparencia y el acceso a la información pública, así como la protección de datos personales.

Dicha metodología, considera 11 bloques para el análisis de la información capturada por los Sujetos Obligados en los cuestionarios de identidad.

7.1 MARCO CONCEPTUAL DE REFERENCIA

El marco conceptual de la información de identidad se encuentra establecido en los Lineamientos, los conceptos que a continuación se enuncian son para hacer referencia a la autoidentificación de las personas candidatas que llenaron los cuestionarios de identidad:

- **Grupos en situación de discriminación:** Aquellos que, debido al menosprecio generalizado de alguna condición específica que comparten, a un prejuicio social erigido en torno a ellos o por una situación histórica de opresión o injusticia, se ven afectados sistemáticamente en el disfrute y ejercicio de sus derechos fundamentales.
- **Población indígena:** son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas. Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.
- **Discapacidad:** Es la consecuencia de la presencia de una deficiencia o limitación en una persona, que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

- ✓ Discapacidad Física: Es la secuela o malformación que deriva de una afección en el sistema neuromuscular a nivel central o periférico, dando como resultado alteraciones en el control del movimiento y la postura, y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.
- ✓ Discapacidad Sensorial: Es la deficiencia estructural o funcional de los órganos de la visión, audición, tacto, olfato y gusto, así como de las estructuras y funciones asociadas a cada uno de ellos, y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.
- ✓ Discapacidad Intelectual: Se caracteriza por limitaciones significativas tanto en la estructura del pensamiento razonado, como en la conducta adaptativa de 24 la persona, y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.
- ✓ Discapacidad Mental: Es la alteración o deficiencia en el sistema neuronal de una persona, que aunado a una sucesión de hechos que no puede manejar, detona un cambio en su comportamiento que dificulta su pleno desarrollo y convivencia social, y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

• Población afroamericana: desciende de personas africanas y que tienen nacionalidad mexicana.

• LGBTTTIQ+: Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Travesti, Transexual, Intersexual, Queer y otras. Para efectos de este cuestionario se utilizan estas siglas para describir a los diversos grupos de personas que no se ajustan a las nociones convencionales o tradicionales de los roles de género masculinos y femeninos, sin que ello suponga desconocer otras manifestaciones de expresión o identidad de género u orientación sexual.

- ✓ Gay: Hombre que se siente atraído erótico afectivamente hacia otro hombre. Es una expresión alternativa a "homosexual" (de origen médico). Algunos hombres y mujeres, homosexuales o lesbianas, prefieren el término gay, por su contenido político y uso popular.
- ✓ Lesbiana: Mujer que se siente atraída erótica y afectivamente por mujeres. Es una expresión alternativa a la "homosexual", que puede ser

utilizada por las mujeres para enunciar o reivindicar su orientación sexual.

- ✓ Bisexualidad: Capacidad de una persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo y de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas. Esto no implica que sea con la misma intensidad, al mismo tiempo, de la misma forma, ni que sienta atracción por todas las personas de su mismo género o del otro.
- ✓ Intersexualidad: Todas aquellas situaciones en las que la anatomía o fisiología sexual de una persona no se ajusta completamente a los estándares definidos para los dos sexos que culturalmente han sido asignados como masculinos y femeninos. Existen diferentes estados y variaciones de intersexualidad. Es un término genérico, en lugar de una sola categoría. De esta manera, las características sexuales innatas en las personas con variaciones intersexuales podrían corresponder en diferente grado a ambos sexos. La intersexualidad no siempre es inmediatamente evidente al momento de nacer, algunas variaciones lo son hasta la pubertad o la adolescencia y otras no se pueden conocer sin exámenes médicos adicionales, pero pueden manifestarse en la anatomía sexual primaria o secundaria que es visible.
- ✓ Trans: Término paraguas utilizado para describir diferentes variantes de transgresión/transición/reafirmación de la identidad y/o expresiones de género (incluyendo personas transexuales, transgénero, travestis, drags, entre otras), cuyo denominador común es que el sexo asignado al nacer no concuerda con la identidad y/o expresiones de género de la persona. Las personas trans construyen su identidad de género independientemente de intervenciones quirúrgicas o tratamientos médicos. Sin embargo, estas intervenciones pueden ser necesarias para la construcción de la identidad de género de las personas trans y de su bienestar.
- ✓ Queer: Las personas queer, o quienes no se identifican con el binarismo de género, son aquellas que además de no identificarse y rechazar el género socialmente asignado a su sexo de nacimiento, tampoco se identifican con el otro género o con alguno en particular.

• **Persona mexicana migrante y residente en el extranjero:** Término genérico no definido en el derecho internacional que designa a toda persona mexicana que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones. Este término comprende una serie de categorías jurídicas bien definidas de personas, como las y los trabajadores migrantes; las personas cuya forma particular de traslado está jurídicamente definida, como las y los

migrantes, objeto de tráfico; así como las personas cuya situación o medio de traslado no estén expresamente definidos en el derecho internacional, como las y los estudiantes internacionales.

- **Población joven:** Son las personas cuya edad está comprendida entre los 18 y 29 años.
- **Condiciones socioeconómicas:** Es el conjunto de datos sobre determinadas variables sociales y económicas que detallan el monto, la estructura y la distribución de los ingresos de las personas o los hogares; el acceso a la salud, a la seguridad social y a la educación; la seguridad alimentaria; las características de las viviendas que ocupan y los servicios con que cuentan estas viviendas.
- **Interseccionalidad:** Partiendo de lo establecido en el artículo 5, numeral XIII, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se define la interseccionalidad, como la herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que se cruzan las diversas identidades, creándose múltiples ejes de diferencias que se interceptan en contextos históricos específicos, mismos que contribuyen a experiencias particulares de opresión y privilegio e influyen sobre el acceso a los derechos político-electorales de las personas que se encuentran en situaciones de discriminación.

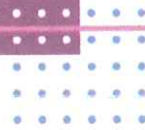
7.2 UNIVERSO A EVALUAR

El universo de estudio comprende la información capturada o no en el cuestionario de identidad por parte de las personas candidatas propietarias y suplentes impulsadas por los Sujetos Obligados que contendieron en el Proceso Electoral, siendo 838 candidaturas registradas:

Sujeto Obligado	Ayuntamientos Cuestionarios Evaluados	Diputaciones MR Cuestionarios Evaluados	Diputaciones RP Cuestionarios Evaluados
	48	10	16
	61	12	16
	69	9	16
	51	5	6
	53	6	10

(Handwritten signatures and marks on the right margin)





Sujeto Obligado	Ayuntamientos Cuestionarios Evaluados	Diputaciones MR Cuestionarios Evaluados	Diputaciones RP Cuestionarios Evaluados
	46	17	7
	42	14	11
	53	23	8
	42	22	16
	22	24	16
	47	24	8
	6	2	-
TOTALES	540	168	130
TOTAL EVALUADO			838

7.3 RESULTADOS POR BLOQUES DEL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS CUESTIONARIOS DE IDENTIDAD

7.3.1 Candidaturas que se autoidentificaron por sexo y edad

Este bloque está integrado por 4 tablas que cuantifican el número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación, por sexo, edad y respuesta a cuestionarios; y dos gráficos que cuantifican el número de candidaturas que respondieron el cuestionario de identidad y las candidaturas que se autoidentificaron en un grupo en situación de discriminación.

- Candidaturas que respondieron el cuestionario de identidad en el Sistema



Candidatura que respondieron el cuestionario de identidad

Sí	399
No	500



El indicador muestra que existe un mayor porcentaje de candidaturas que no respondieron el cuestionario de identidad en el SCCC

- Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por sexo

Sexo	Total
Hombre	431
Mujer	466
No Binario	2



El indicador muestra que existe un mayor porcentaje de candidaturas mujeres que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por sexo



➤ Comparativa entre el Proceso Electoral anterior inmediato y el Proceso actual

Al respecto, no se encuentran datos del Proceso Electoral 2020-2021 para realizar la comparativa con respecto a este Proceso Electoral, debido a que en el Proceso que antecede este Instituto no se implementó el Sistema; derivado de lo cual no se realizó el comparativo del PEOL 2020-2021 de la tabla siguiente:

Conceptos	PEOL 2020-2021	PEOL 2023-2024
Candidaturas registradas	Sin Datos	899
Candidaturas que respondieron al cuestionario de identidad	Sin Datos	838
Porcentaje de captura del cuestionario de identidad	Sin Datos	93.21%
Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo de situación en discriminación	Sin Datos	485
Personas indígenas	Sin Datos	111
Personas con discapacidad	Sin Datos	38
Personas afroamericanas	Sin Datos	5
Personas de la diversidad sexual	Sin Datos	86
Personas migrantes y residentes en el extranjero	Sin Datos	90
Personas Jóvenes	Sin Datos	74
Personas Mayores	Sin Datos	81

➤ Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de edad y sexo

Rangos de edad	Mujeres	Hombres	No binario	Total	%
18 a 29	70	26	0	96	10.68%
30 a 40	151	135	0	286	31.81%
41 a 50	136	144	0	280	31.15%
51 a 59	67	75	2	144	16.02%
60 o Mas	42	51	0	93	10.34%
Total	466	431	2	899	100.00%



- Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por grupo y sexo

Grupos en situación de discriminación	Mujeres	Hombres	No binario	Total	%
Personas indígenas	60	51	0	111	12.35%
Personas con discapacidad	22	16	0	38	4.23%
Personas afromexicanas	1	4	0	5	0.56%
Personas de la diversidad sexual	72	12	2	86	9.57%
Personas migrantes y residentes en el extranjero	39	51	0	90	10.01%
Personas jóvenes	48	26	0	74	8.23%
Personas mayores	33	48	0	81	9.01%

El indicador muestra que existe un mayor número de candidaturas mujeres que autoidentifican en el grupo de personas de la diversidad sexual, en cuanto a los hombres en los grupos de personas indígenas, migrantes y residentes en el extranjero, y las personas no binarias en el grupo de personas de la diversidad sexual de acuerdo con el cuestionario de identidad del SCCC.

7.3.2 Candidaturas que se autoidentificaron por tipo de cargo

Este bloque está integrado por 6 tablas en las que cuantifican el número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo en que se registró y/o principio de representación.

- Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo en que se registró, principio de representación y sexo

Tipo de cargo	Mujeres	Hombres	No binario	Total	%
Ayuntamientos	301	280	2	583	64.85%
Diputación MR	90	86	0	176	19.58%
Diputación RP	75	65	0	140	15.57%
Total	466	431	2	899	100.00%

- Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo en que se registró, principio de representación y rangos de edad

Tipo de cargo	Rango 18-29	Rango 30-40	Rango 41-50	Rango 51-59	Rango 60 o más	Total	%
Ayuntamientos	49	176	195	97	66	583	64.85%
Diputación MR	16	61	53	29	17	176	19.58%
Diputación RP	31	49	32	18	10	140	15.57%
Total	96	286	280	144	93	899	100.00%

El indicador muestra que existe un mayor número de candidaturas del rango de edad de 41 a 50 años, en el cargo de ayuntamiento que se se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación.

- Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo, principio de representación y grupo

Tipo de cargo	Indígenas	Discapacidad	Afromexicanas	Diversidad Sexual	Migrantes	Jóvenes	Mayores	Total	%
Ayuntamientos	49	176	195	97	66	66	60	338	37.60%
Diputación MR	16	61	53	29	17	17	12	53	5.90%
Diputación RP	31	49	32	18	10	10	9	94	10.46%
Total	96	286	280	144	93	93	81	485	53.95%

- Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula propietaria y sexo

Fórmula	Mujeres	Hombres	No binario	Total	%
Propietaria	431	466	2	899	100.00%
Total	431	466	2	899	100.00%

- Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por posición en la fórmula propietaria y rangos de edad

Escolaridad	Rango 18-29	Rango 30-40	Rango 41-50	Rango 51-59	Rango 60 o más	Total
Primaria	2	1	8	2	8	21
Secundaria	2	17	20	19	7	65
Preparatoria o bachillerato	15	21	20	15	8	79
Carrera técnica con secundaria terminada	0	3	4	6	4	17
Carrera técnica con preparatoria terminada	7	0	12	9	5	33
Licenciatura	53	165	129	57	47	451
Maestría o doctorado	2	46	58	22	8	136
Prefirió no responder	15	33	29	14	6	97
Total	96	286	280	144	93	899

- Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación y posición en la fórmula propietaria

Grupos en situación de discriminación	Propietaria	Total
Personas indígenas	111	111
Personas con discapacidad	38	38
Personas afroamericanas	5	5
Personas de la diversidad sexual	86	86
Personas migrantes y residentes en el extranjero	90	90
Personas jóvenes	74	74
Personas mayores	81	81
Total	485	485

El indicador muestra que existe un mayor número de candidaturas propietarias que se autoidentificaron en el grupo de personas indígenas.

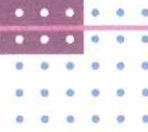
7.3.3 Candidaturas que se autoidentificaron por ubicación geográfica

Este bloque está integrado por dos tablas que cuantifican el número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por ubicación geográfica, presentándose a continuación:

- Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por ubicación geográfica y sexo

a) Ayuntamientos

Ubicación geográfica	Mujeres	Hombres	No binario	Total	%
Acuitzio	3	4	0	7	0.78%
Aguililla	2	1	0	3	0.33%
Álvaro Obregón	1	6	0	7	0.78%
Angamacutiro	2	1	0	3	0.33%
Angangueo	3	2	0	5	0.56%
Apatzingán	4	2	0	6	0.67%
Aporo	2	3	0	5	0.56%
Aquila	3	1	0	4	0.44%
Ario	4	2	0	6	0.67%
Arteaga	4	0	0	4	0.44%
Briseñas	2	3	0	5	0.56%
Buenavista	4	2	0	6	0.67%
Carácuaro	2	1	0	3	0.33%
Charapan	4	3	0	7	0.78%
Charo	2	4	0	6	0.67%
Chavinda	5	2	0	7	0.78%
Chilchota	4	4	0	8	0.89%
Chinicuila	2	2	0	4	0.44%
Chucándiro	0	2	0	2	0.22%



Ubicación geográfica	Mujeres	Hombres	No binario	Total	%
Churintzio	2	1	0	3	0.33%
Churumuco	2	0	0	2	0.22%
Coahuayana	2	3	1	6	0.67%
Coalcomán De Vázquez Pallares	3	1	0	4	0.44%
Coeneo	2	2	0	4	0.44%
Cojumatlán De Régules	1	2	0	3	0.33%
Contepec	2	3	0	5	0.56%
Copándaro	2	1	0	3	0.33%
Cotija	3	2	0	5	0.56%
Cuitzeo	8	0	0	8	0.89%
Ecuandureo	2	0	0	2	0.22%
Epitacio Huerta	4	4	0	8	0.89%
Erongarícuaro	2	2	0	4	0.44%
Gabriel Zamora	6	0	0	6	0.67%
Hidalgo	2	3	0	5	0.56%
Huandacareo	2	3	0	5	0.56%
Huaniqueo	7	2	0	9	1.00%
Huetamo	2	3	0	5	0.56%
Huiramba	6	2	0	8	0.89%
Indaparapeo	4	0	0	4	0.44%
Irimbo	4	1	0	5	0.56%
Ixtlán	1	2	0	3	0.33%
Jacona	1	6	0	7	0.78%
Jiménez	4	1	0	5	0.56%
Jiquilpan	1	5	0	6	0.67%
José Sixto Verduzco	2	4	0	6	0.67%
Juárez	3	3	0	6	0.67%
Jungapeo	4	1	0	5	0.56%
La Huacana	2	1	0	3	0.33%
La Piedad	4	2	0	6	0.67%
Lagunillas	5	3	0	8	0.89%
Lázaro Cárdenas	6	0	0	6	0.67%
Los Reyes	3	2	0	5	0.56%
Madero	2	2	0	4	0.44%
Maravatío	2	3	0	5	0.56%
Marcos Castellanos	1	3	0	4	0.44%
Morelia	1	5	0	6	0.67%
Morelos	2	1	0	3	0.33%
Múgica	2	1	0	3	0.33%
Nahuátzen	2	6	0	8	0.89%





Ubicación geográfica	Mujeres	Hombres	No binario	Total	%
Nocupétaro	4	2	0	6	0.67%
Nuevo Parangaricutiro	5	1	0	6	0.67%
Nuevo Urecho	3	2	0	5	0.56%
Numarán	2	3	1	6	0.67%
Ocampo	1	2	0	3	0.33%
Pajacuarán	2	1	0	3	0.33%
Panindícuaro	1	2	0	3	0.33%
Paracho	3	8	0	11	1.22%
Parácuaro	1	1	0	2	0.22%
Pátzcuaro	2	5	0	7	0.78%
Penjamillo	4	2	0	6	0.67%
Peribán	4	3	0	7	0.78%
Purépero	6	3	0	9	1.00%
Puruándiro	6	1	0	7	0.78%
Queréndaro	2	4	0	6	0.67%
Quiroga	3	4	0	7	0.78%
Sahuayo	1	4	0	5	0.56%
Salvador Escalante	3	3	0	6	0.67%
San Lucas	5	0	0	5	0.56%
Santa Ana Maya	3	2	0	5	0.56%
Senguio	2	1	0	3	0.33%
Susupuato	2	0	0	2	0.22%
Tacámbaro	3	4	0	7	0.78%
Tancítaro	4	2	0	6	0.67%
Tangamandapio	1	2	0	3	0.33%
Tangancícuaro	2	2	0	4	0.44%
Tanhuato	5	1	0	6	0.67%
Taretan	3	4	0	7	0.78%
Tarímbaro	3	3	0	6	0.67%
Tepalcatepec	3	0	0	3	0.33%
Tingambato	3	3	0	6	0.67%
Tingüindín	5	0	0	5	0.56%
Tiquicheo De Nicolás Romero	2	3	0	5	0.56%
Tlalpujahuá	6	0	0	6	0.67%
Tlazazalca	5	3	0	8	0.89%
Tocumbo	1	2	0	3	0.33%
Tumbiscatío	2	1	0	3	0.33%
Turicato	4	0	0	4	0.44%
Túxpan	1	3	0	4	0.44%
Tuzantla	1	2	0	3	0.33%

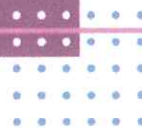
El indicador muestra que existe un mayor número de candidatos hombres de la ubicación geográfica de Paracho que se autoidentificaron con al menos un grupo de discriminación.



b) Diputaciones por el principio de mayoría relativa

Distritos Electorales	Mujeres	Hombres	No binario	Total	%
Distrito 01 – La Piedad	4	3	0	7	0.78%
Distrito 02 – Puruándiro	5	2	0	7	0.78%
Distrito 03 – Maravatío	4	3	0	7	0.78%
Distrito 04 – Jiquilpan	4	3	0	7	0.78%
Distrito 05 – Jacona	3	4	0	7	0.78%
Distrito 06 – Zamora	4	3	0	7	0.78%
Distrito 07 – Zacapu	2	4	0	6	0.67%
Distrito 08 – Zinapécuaro	5	2	0	7	0.78%
Distrito 09 – Los Reyes	5	3	0	8	0.89%
Distrito 10 – Morelia Noroeste	5	3	0	8	0.89%
Distrito 11 – Morelia Noreste	5	3	0	8	0.89%
Distrito 12 – Hidalgo	2	5	0	7	0.78%
Distrito 13 – Zitácuaro	3	4	0	7	0.78%
Distrito 14 – Uruapan Norte	4	3	0	7	0.78%
Distrito 15 – Pátzcuaro	4	3	0	7	0.78%
Distrito 16 – Morelia Suroeste	3	5	0	8	0.89%
Distrito 17 – Morelia Sureste	4	4	0	8	0.89%
Distrito 18 – Huetamo	3	4	0	7	0.78%
Distrito 19 – Tacámbaro	3	4	0	7	0.78%
Distrito 20 – Uruapan Sur	3	5	0	8	0.89%
Distrito 21 – Coalcomán	4	3	0	7	0.78%
Distrito 22 – Múgica	5	3	0	8	0.89%
Distrito 23 – Apatzingán	4	3	0	7	0.78%
Distrito 24 – Lázaro Cárdenas	5	4	0	9	1.00%
Total	93	83	0	176	19.58%

El indicador muestra que existe un mayor número de candidatas mujeres en el Distrito 24- Lázaro Cárdenas que se autoidentificaron con al menos un grupo de discriminación.



c) Diputaciones por el principio de representación proporcional

Estado	Mujeres	Hombres	No binario	Total	%
Michoacán	75	65	0	140	15.57%
Total	75	65	0	140	15.57%

➤ Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por ubicación geográfica y grupo en situación de discriminación

a) Ayuntamientos

Ubicación geográfica	Indígenas	Discapacidad	Afromexicanas	Diversidad Sexual	Migrantes	Jóvenes	Mayores	Total	%
Acuitzio	0	0	0	1	0	0	2	3	0.33%
Aguililla	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Álvaro Obregón	0	0	0	0	1	0	0	1	0.11%
Angamacutiro	0	0	0	0	2	1	0	3	0.33%
Angangueo	0	0	0	0	0	0	2	2	0.22%
Apatzingán	0	0	0	2	1	0	1	4	0.44%
Aporo	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Aquila	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Ario	0	0	0	1	1	2	1	5	0.56%
Arteaga	0	0	0	0	1	0	1	2	0.22%
Briseñas	0	1	0	0	1	0	1	3	0.33%
Buenavista	0	0	0	2	0	1	1	4	0.44%
Carácuaro	0	0	0	0	0	1	0	1	0.11%
Charapan	5	0	0	1	0	0	0	6	0.67%
Charo	1	1	0	0	0	0	0	2	0.22%
Chavinda	2	0	0	2	2	1	2	9	1.00%
Chilchota	5	0	0	1	0	0	1	7	0.78%
Chinicuila	2	0	0	2	0	0	0	4	0.44%
Chucándiro	0	1	0	1	0	0	0	2	0.22%
Churintzio	0	0	0	1	1	2	0	4	0.44%
Churumuco	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Coahuayana	0	0	0	1	2	0	2	5	0.56%
Coalcomán De Vázquez Pallares	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Coeneo	1	0	0	0	2	0	0	3	0.33%
Cojumatlán De Régules	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%

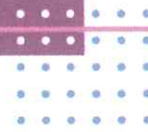
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

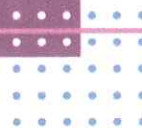
Handwritten signature





Ubicación geográfica	Indígenas	Discapacidad	Afromexicanas	Diversidad Sexual	Migrantes	Jóvenes	Mayores	Total	%
Contepec	0	1	0	0	0	1	0	2	0.22%
Copándaro	0	0	0	0	2	0	0	2	0.22%
Cotija	0	0	0	1	3	0	1	5	0.56%
Cuitzeo	0	1	0	3	0	1	2	7	0.78%
Ecuandureo	0	0	0	1	0	1	0	2	0.22%
Epitacio Huerta	0	0	0	0	2	0	0	2	0.22%
Erongaricuaró	3	1	0	0	0	0	1	5	0.56%
Gabriel Zamora	0	0	0	0	3	0	0	3	0.33%
Hidalgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Huandacareo	1	0	0	0	1	1	0	3	0.33%
Huaniqueo	1	1	0	1	4	0	2	9	1.00%
Huetamo	0	0	0	1	0	2	1	4	0.44%
Huiramba	0	0	0	2	1	1	0	4	0.44%
Indaparapeo	1	0	0	0	0	0	1	2	0.22%
Irimbo	0	0	0	1	1	0	0	2	0.22%
Ixtlán	0	0	0	1	2	0	0	3	0.33%
Jacona	0	0	0	0	2	1	0	3	0.33%
Jiménez	0	0	0	0	0	0	1	1	0.11%
Jiquilpan	0	0	0	0	2	1	0	3	0.33%
José Sixto Verduzco	0	0	0	0	0	0	1	1	0.11%
Juárez	0	0	0	1	0	0	0	1	0.11%
Jungapeo	0	0	0	0	1	0	0	1	0.11%
La Huacana	0	0	0	0	1	0	0	1	0.11%
La Piedad	0	0	0	0	0	0	2	2	0.22%
Lagunillas	0	0	0	2	3	1	0	6	0.67%





Ubicación geográfica	Indígenas	Discapacidad	Afromexicanas	Diversidad Sexual	Migrantes	Jóvenes	Mayores	Total	%
Lázaro Cárdenas	0	0	0	0	0	0	1	1	0.11%
Los Reyes	2	0	0	1	0	0	1	4	0.44%
Madero	1	2	0	1	1	0	0	5	0.56%
Maravatio	0	0	0	1	0	0	1	2	0.22%
Marcos Castellanos	0	1	0	0	1	0	0	2	0.22%
Morelia	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Morelos	0	0	0	0	1	0	0	1	0.11%
Múgica	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Nahuátzen	6	0	0	0	0	0	0	6	0.67%
Nocupétaro	1	0	0	0	4	1	1	7	0.78%
Nuevo Parangaricutiro	6	0	0	0	1	1	1	9	1.00%
Nuevo Urecho	1	1	0	0	0	0	1	3	0.33%
Numarán	0	0	0	3	0	0	0	3	0.33%
Ocampo	1	0	0	0	0	1	0	2	0.22%
Pajacuarán	0	0	0	0	2	0	1	3	0.33%
Panindícuaro	1	0	0	0	1	0	0	2	0.22%
Paracho	7	0	0	1	0	1	3	12	1.33%
Parácuaro	1	0	0	0	1	0	0	2	0.22%
Pátzcuaro	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Penjamillo	0	0	0	1	0	1	1	3	0.33%
Peribán	1	0	0	3	0	0	0	4	0.44%
Purépero	1	0	0	2	0	2	1	6	0.67%
Puruándiro	0	0	0	0	3	0	3	6	0.67%
Queréndaro	0	1	0	0	1	0	1	3	0.33%
Quiroga	2	1	0	0	0	0	1	4	0.44%

El indicador muestra que existe un mayor número de candidaturas en la ubicación geográfica de Paracho que se autoidentificaron en el grupo de personas indígenas.

b) Diputaciones por el principio de mayoría relativa



Ubicación geográfica	Indígenas	Discapacidad	Afromexicanas	Diversidad Sexual	Migrantes	Jóvenes	Mayores	Total	%
Distrito 01 – La Piedad	0	0	0	1	0	0	1	2	0.22%
Distrito 02 – Puruándiro	0	0	0	2	0	0	1	3	0.33%
Distrito 03 – Maravatío	0	0	0	1	0	2	0	3	0.33%
Distrito 04 – Jiquilpan	0	0	0	0	0	1	0	1	0.11%
Distrito 05 – Jacona	6	0	1	0	0	0	0	7	0.78%
Distrito 06 – Zamora	0	0	0	0	0	0	1	1	0.11%
Distrito 07 – Zacapu	0	0	0	0	0	1	1	2	0.22%
Distrito 08 – Zinapécuaro	0	0	0	0	1	0	0	1	0.11%
Distrito 09 – Los Reyes	1	1	0	0	0	0	0	2	0.22%
Distrito 10 – Morelia Noroeste	1	0	0	1	0	0	0	2	0.22%
Distrito 11 – Morelia Noreste	0	0	0	0	0	1	1	2	0.22%
Distrito 12 – Hidalgo	0	1	0	0	0	1	1	3	0.33%
Distrito 13 – Zitácuaro	0	0	0	2	0	0	1	3	0.33%
Distrito 14 – Uruapan Norte	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Distrito 15 – Pátzcuaro	2	0	0	0	0	1	0	3	0.33%
Distrito 16 – Morelia Suroeste	1	0	1	0	0	2	1	5	0.56%
Distrito 17 – Morelia Sureste	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00%
Distrito 18 – Huetamo	1	0	0	1	0	1	0	3	0.33%
Distrito 19 – Tacámbaro	0	1	0	0	1	0	1	3	0.33%
Distrito 20 – Uruapan Sur	1	0	0	0	0	0	0	1	0.11%
Distrito 21 – Coalcomán	0	0	0	0	0	0	1	1	0.11%
Distrito 22 – Múgica	1	0	0	0	0	0	0	1	0.11%
Distrito 23 – Apatzingán	0	0	0	1	0	0	0	1	0.11%
Distrito 24 – Lázaro Cárdenas	0	0	0	0	0	1	2	3	0.33%
Total	14	3	2	9	2	11	12	53	5.90%

El indicador muestra que existe un mayor número de candidaturas en el Distrito 05-Jacona que se autoidentificaron en el grupo de personas indígenas.

c) Diputaciones por el principio de representación proporcional

Estado	Indígenas	Discapacidad	Afromexicanas	Diversidad Sexual	Migrantes	Jóvenes	Mayores	Total	%
Michoacán	18	11	2	19	9	26	9	94	10.46%
Total	18	11	2	19	9	26	9	94	10.46%

7.3.4 Candidaturas que se autoidentificaron por Sujeto Obligado

Este bloque está integrado por tres tablas, las cuales cuantifican el número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por Sujeto Obligado; siendo estas las siguientes:

- Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por Sujeto Obligado y sexo

Distritos Electorales	Mujeres	Hombres	No binario	Total	%
PAN	40	34	0	74	8.23%
PRI	44	44	1	89	9.90%
PRD	44	50	0	94	10.46%
PT	33	29	0	62	6.90%
PVEM	32	37	0	69	7.68%
MC	63	55	0	118	13.13%
MORENA	51	27	0	78	8.68%
PESM	45	39	0	84	9.34%
PMM	40	41	1	82	9.12%
MICH1	31	31	0	62	6.90%
TMX	43	36	0	79	8.79%
CI	0	8	0	8	0.89%
Total	466	431	2	899	100.00%

El indicador muestra que existe un mayor número de candidatas mujeres del partido político Movimiento Ciudadano que se autoidentifican en al menos un grupo de discriminación.

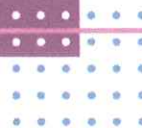
➤ Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por Sujeto Obligado y rangos de edad

Tipo de cargo	Rango 18-29	Rango 30-40	Rango 41-50	Rango 51-59	Rango 60 o más	Total	%
PAN	10	27	21	8	8	74	8.23%
PRI	3	27	40	11	8	89	9.90%
PRD	6	31	36	14	7	94	10.46%
PT	5	23	19	11	4	62	6.90%
PVEM	7	28	18	7	9	69	7.68%
MC	18	41	38	15	6	118	13.13%
MORENA	10	23	29	14	2	78	8.68%
PESM	7	23	19	17	18	84	9.34%
PMM	12	19	24	18	9	82	9.12%
MICH1	5	17	17	12	11	62	6.90%
TMX	12	23	18	15	11	79	8.79%
CI	1	4	1	2	0	8	0.89%
Total	96	286	280	144	93	899	100.00%

➤ Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por Sujeto Obligado

Ubicación geográfica	Indígenas	Discapacidad	Afromexicanas	Diversidad Sexual	Migrantes	Jóvenes	Mayores	Total	%
PAN	12	2	1	10	10	10	7	52	5.78%
PRI	17	5	0	12	12	5	7	58	6.45%
PRD	8	1	1	13	16	4	5	48	5.34%
PT	11	3	1	6	15	4	5	45	5.01%
PVEM	6	5	0	1	7	4	5	28	3.11%
MC	6	2	0	9	5	10	4	36	4.00%
MORENA	6	2	0	4	7	4	0	23	2.56%
PESM	16	7	0	14	7	9	17	70	7.79%
PMM	15	6	2	5	2	12	7	49	5.45%
MICH1	7	2	0	3	3	5	11	31	3.45%
TMX	6	3	0	9	6	6	13	43	4.78%
CI	1	0	0	0	0	1	0	2	0.22%
Total	111	38	5	86	90	74	81	485	53.95%

El indicador muestra que existe un mayor número de candidaturas del partido político Partido Revolucionario Institucional que se autoidentificaron como personas indígenas, y el Partido Encuentro Solidario que se autoidentificaron como personas mayores.



7.3.5 Candidaturas autoidentificadas y acciones afirmativas

Este bloque está integrado por una tabla, misma que cuantifica el número de candidaturas totales por autoidentificación y acción afirmativa.

➤ Candidaturas totales por autoidentificación y acción afirmativa

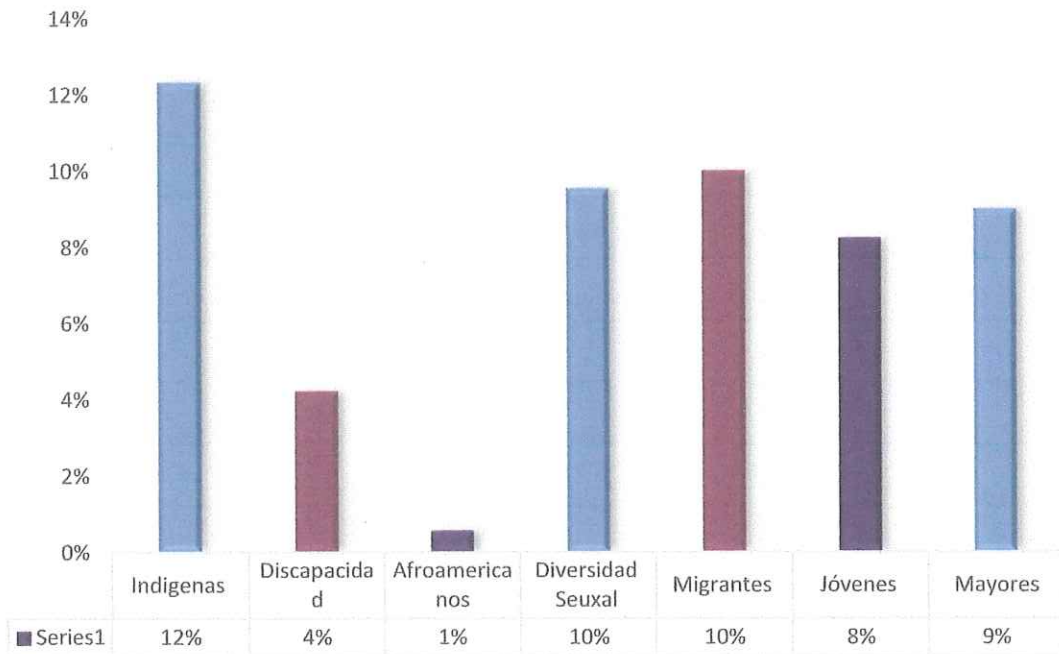
Conceptos	Total
Candidaturas registradas	899
Candidaturas que respondieron al cuestionario de identidad	838
Candidaturas que se registraron bajo una acción afirmativa	234
Porcentaje de candidaturas que se registraron bajo una acción afirmativa	28%
Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación	485
Porcentaje respecto al total de candidaturas registradas	53.95%
Que sí registraron bajo una acción afirmativa	234
Que no se registraron bajo una acción afirmativa	251
Que si respondieron al cuestionario de identidad	218
Que no respondieron al cuestionario de identidad	16
Candidaturas que se registraron bajo una acción afirmativa y respondieron al cuestionario de identidad	218
Que sí se autoidentificaron como parte de algún grupo en situación de discriminación	218 ²

7.3.6 Autoidentificación y acciones afirmativas por Sujeto Obligado

Este bloque está integrado por gráficos que cuantifican las candidaturas de los Sujetos Obligados que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación.

➤ Candidaturas por Sujeto Obligado que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación





7.3.7 Candidaturas que se autoidentificaron por nivel de ingresos

Este bloque está integrado por tres tablas que cuantifican el número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos.

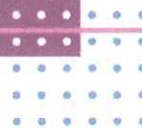
- Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos y sexo

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature





Nivel de ingresos	Mujeres	Hombres	No binario	Total	%
No recibe ingresos	11	19	0	30	3%
De \$11,001 a \$25,000	107	122	1	230	26%
De \$25,001 a \$50,000	104	67	1	172	19%
De \$50,001 a \$75,000	47	15	0	62	7%
De \$75,001 a \$112,000	13	15	0	28	3%
Más de \$112,000	12	2	0	14	2%
Menos de \$11,000	72	128	0	200	22%
Prefiero no contestar	65	98	0	163	18%
Total	431	466	2	899	100%

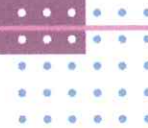
El indicador muestra que existe un mayor número de candidatas mujeres con un nivel de ingresos de menos de \$11,000 que se autoidentificaron en al menos un grupo de situación de discriminación.

- Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por rangos de ingresos y rangos de edad

Nivel de ingresos	Rango 18-29	Rango 30-40	Rango 41-50	Rango 51-59	Rango 60 o más	Total
No recibe ingresos	9	12	3	6	0	30
De \$11,001 a \$25,000	10	82	65	42	31	230
De \$25,001 a \$50,000	8	50	70	28	16	172
De \$50,001 a \$75,000	3	16	21	14	8	62
De \$75,001 a \$112,000	0	8	11	5	4	28
Más de \$112,000	0	0	6	6	2	14
Menos de \$11,000	41	59	50	28	22	200
Prefiero no contestar	25	59	54	15	10	163
Total	96	286	280	144	93	899

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.





- Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por grupos de atención prioritaria y rangos de ingresos

Nivel de ingresos	Indígenas	Discapacidad	Afromexicanas	Diversidad Sexual	Migrantes	Jóvenes	Mayores	Total
No recibe ingresos	2	1	1	1	6	9	0	20
De \$11,001 a \$25,000	43	9	1	33	26	11	28	151
De \$25,001 a \$50,000	20	6	2	18	19	8	16	89
De \$50,001 a \$75,000	6	0	0	3	6	4	5	24
De \$75,001 a \$112,000	2	2	0	1	3	0	3	11
Más de \$112,000	1	1	0	0	0	0	2	4
Menos de \$11,000	27	17	1	20	15	32	23	135
Prefiero no contestar	10	2	0	10	15	10	4	51
Total	111	38	5	86	90	74	81	485

7.3.8 Candidaturas que se autoidentificaron por escolaridad y sexo

Este bloque está integrado por tres tablas, las cuales cuantifican el número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad, siendo estas las siguientes:

- Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y sexo

Nivel de ingresos	Mujeres	Hombres	No binario	Total	%
Primaria	8	13	0	21	2%
Secundaria	41	23	1	65	7%
Preparatoria o bachillerato	46	33	0	79	9%
Carrera técnica con secundaria terminada	11	3	0	14	2%
Carrera técnica con preparatoria terminada	26	10	0	36	4%
Licenciatura	218	232	1	451	50%
Maestría o doctorado	66	70	0	136	15%
Prefirió no responder	50	47	0	97	11%
Total	466	431	2	899	100%

autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación.





- Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y rangos de edad

Escolaridad	Rango 18-29	Rango 30-40	Rango 41-50	Rango 51-59	Rango 60 o más	Total
Primaria	2	1	8	2	8	21
Secundaria	2	17	20	19	7	65
Preparatoria o bachillerato	15	21	20	15	8	79
Carrera técnica con secundaria terminada	0	3	4	6	4	17
Carrera técnica con preparatoria terminada	7	0	12	9	5	33
Licenciatura	53	165	129	57	47	451
Maestría o doctorado	2	46	58	22	8	136
Prefirió no responder	15	33	29	14	6	97
Total	96	286	280	144	93	899

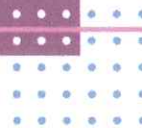
El indicador muestra que existe un mayor número de candidaturas en el rango de edad de 30 a 40 años de edad con escolaridad en Licenciatura que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación.

- Candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por escolaridad y grupo en situación de discriminación

Escolaridad	Indígenas	Discapacidad	Afromexicanas	Diversidad Sexual	Migrantes	Jóvenes	Mayores	Total
Primaria	3	5	0	1	4	0	9	22
Secundaria	11	1	1	11	10	2	8	44
Preparatoria o bachillerato	9	5	1	11	12	10	5	53
Carrera técnica con secundaria terminada	2	0	0	0	2	0	3	7
Carrera técnica con preparatoria terminada	6	1	0	3	6	5	4	24
Licenciatura	60	19	1	48	49	51	41	269
Maestría o doctorado	16	5	1	9	5	4	8	48
Prefirió no responder	4	2	1	3	2	2	3	17
Total	111	38	5	86	90	74	81	485

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.]





7.3.9 Candidaturas que se autoidentificaron por interseccionalidad

Este bloque está integrado por cuatro tablas que cuantifican el número de candidaturas que se autoidentificaron en al menos un grupo en situación de discriminación por interseccionalidad.

- Candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación por sexo

Candidaturas que presentan interseccionalidad	Mujeres	Hombres	No binario	Total	%
En 2 grupos en situación de discriminación	46	24	0	70	90%
En 3 grupos en situación de discriminación	4	4	0	8	10%
En 4 grupos en situación de discriminación	0	0	0	0	0%
Total	50	28	0	78	100%

- Candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación por rangos de edad

Rangos de edad	En 2 grupos en situación de discriminación	En 3 grupos en situación de discriminación	En 4 grupos en situación de discriminación	Total
18 a 29	36	3	0	39
30 a 40	20	15	0	35
41 a 50	14	0	0	14
51 a 59	16	0	0	16
60 o más	54	6	0	60
Total	140	24	0	164

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



- Candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación por cantidad de intersecciones y grupos en situación de discriminación

Interseccionalidad	Indígenas	Discapacidad	Afromexicanas	Diversidad Sexual	Migrantes	Jóvenes	Mayores
Personas Indígenas		5	5	10	5	11	14
Personas con Discapacidad	5		0	4	0	2	3
Personas Afromexicanas	5	0		1	0	0	1
Personas de la Diversidad Sexual	10	4	1		2	6	8
Personas Migrantes	5	0	0	2		8	9
Personas Jóvenes	11	2	0	6	8		0
Personas Mayores	14	3	0	8	9	0	

El indicador muestra que existe un mayor número de candidaturas que se autoidentifican como personas indígenas y mayores.

- Candidaturas que se autoidentificaron en más de un grupo en situación de discriminación por tipo de cargo por el que compitieron

Tipo de Cargo	En 2 grupos en situación de discriminación	En 3 grupos en situación de discriminación	En 4 grupos en situación de discriminación	Total	Porcentaje
Ayuntamiento	100	6	0	106	69%
Diputación MR	10	3	0	13	8%
Diputación RP	20	15	0	35	23%
Total	130	24	0	154	100%

El indicador muestra que existe un mayor número de candidaturas por tipo de cargo de ayuntamiento que presentan interseccionalidad en 2 grupos en situación de discriminación.

7.3.10 Candidaturas que se autoidentificaron y propuestas de igualdad de género y no discriminación

Este bloque está integrado por un gráfico de nube de palabras que muestra las palabras más frecuentes en materia de igualdad de género y no discriminación de las candidaturas autoidentificadas a un grupo de atención prioritario.



7.3.11 Hallazgos relevantes para el diseño de acciones en favor de personas candidatas en situación de discriminación

Este bloque está integrado por una serie de preguntas guía para elaborar el análisis cualitativo de acuerdo con los resultados obtenidos de la información cuantitativa.

1. ¿Qué hallazgos generales se detectan por grupo en situación discriminación en términos generales?

Al respecto, se tuvo un resultado favorable en la respuesta de los cuestionarios de identidad por las personas candidatas, teniendo como resultado un 93.21% de participación en dichos cuestionarios, correspondiente a 399 cuestionarios contestados.



Dicho lo anterior, la mayoría de los resultados en la captura de los cuestionarios de identidad corresponden al rubro de población indígena.

2. ¿Qué hallazgos generales se detectan por grupo en situación discriminación respecto del sexo?

Al respecto, se identificó mediante los resultados en la captura de información en los cuestionarios de identidad que, el 52% de mujeres se autoidentificaron en al menos un grupo de situación por discriminación, en seguida se obtuvo un 48% de autoidentificación en alguno de estos grupos por los hombres y solo dos personas no binarias se autoidentificaron en algún grupo de situación por discriminación.

3. ¿Qué hallazgos generales se detectan por grupo en situación discriminación respecto del rango de edad?

Al respecto, el rango de edad que obtuvo el resultado mayor respecto a la autoidentificación en algún grupo de situación por discriminación fue el rango de 30 a 40 años.

4. ¿Qué hallazgos se detectan por tipo de cargo en que se registró, según grupo en situación discriminación, sexo y rangos de edad?

Al respecto, los resultados que se obtuvieron de los resultados en la captura de información de los cuestionarios de identidad por las candidaturas postuladas, las cuales se autoidentificaron en algún grupo en situación por discriminación, respecto al cargo, sexo y rango de edad fueron las candidaturas postuladas a Ayuntamientos, por hombres en un rango de edad de 41 a 50 años.

5. ¿Qué hallazgos se detectan de acuerdo con el tipo de candidatura o principio de representación por el que se postularon las personas candidatas? ¿Qué se observa según el cargo en que se compitió, grupo en situación discriminación, sexo y rangos de edad?

Al respecto, derivado del análisis realizado se obtuvo que, la mayoría de las candidaturas postuladas a Ayuntamientos se autoidentificaron como indígenas.



6. ¿Qué hallazgos se detectan de acuerdo con la posición en la fórmula en que se ubicó la candidatura? ¿Qué se observa según el cargo en que se compitió, grupo en situación discriminación, sexo y rangos de edad?

Al respecto, se obtuvo como resultado que los hombres postulados a una candidatura por una diputación en posición de propietarios se autoidentificaron en al menos un grupo de situación de discriminación.

7. ¿Qué hallazgos se detectan de acuerdo con la ubicación geográfica de las candidaturas en situación de discriminación? ¿Qué se observa según sexo y rangos de edad?

Al respecto, derivado del análisis realizado de las respuestas en los cuestionarios de identidad de las candidaturas postuladas, Paracho fue el municipio en el cual se autoidentificaron 7 personas en la población indígena siendo la mayoría hombres.

8. ¿Qué hallazgos se detectan de acuerdo con las candidaturas en situación de discriminación según se postularon por partido político, coalición o candidatura independiente? ¿Qué se observa según sexo y rangos de edad?

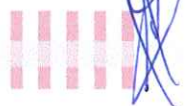
Al respecto, como resultado se obtuvo que 17 candidaturas postuladas por el partido político Revolucionario Institucional se autoidentificaron como indígenas, la mayoría de estas pertenecientes a un rango de edad de 41 a 50 años.

9. ¿Qué hallazgos se detectan de acuerdo con las candidaturas en situación de discriminación según rangos de ingresos? ¿Qué se observa según sexo y rangos de edad?

Al respecto, los resultados que se obtuvieron del análisis realizado de la información capturada en los cuestionarios de identidad se desprenden que las mujeres en un rango de edad de 30 a 40 años, con un nivel de ingresos que oscila entre los \$11,001 a \$25,000, se autoidentifican como parte de la población indígena.

10. ¿Qué hallazgos se detectan de acuerdo con las candidaturas en situación de discriminación según escolaridad? ¿Qué se observa según sexo y rangos de edad?

Derivado del análisis realizado en la información capturada por las candidaturas postuladas, respecto de los cuestionarios de identidad, se obtuvo como hallazgo que los



hombres con licenciatura en un rango de edad de 41 a 50 años pertenecen a la población indígena.

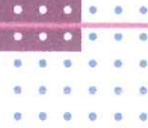
11. ¿Qué hallazgos se detectan según la composición de las candidaturas según las intersecciones a grupos en situación de discriminación? ¿Qué observa según sexo y rangos de edad?

Al respecto, como resultado se obtuvo que la mayoría de las mujeres en un rango de edad de 60 o más, se autoidentifican en 2 grupos de situación de discriminación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de las presentes, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada el 23 veintitrés de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, las miembros de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, integrada por la Presidenta de la Comisión, la Consejera Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, la Consejera Electoral, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y la Consejera Electoral, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, así como la Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar

MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS
CONSEJERA ELECTORAL Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA
DÍAZ DE LEÓN
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO
RANCEL

CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRA. MAGALY MEDINA AGUILAR

SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN

La presente hoja de firmas corresponde al Informe final de la captura de la información del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, de fecha 23 veintitrés de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, por la Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, las Consejeras Electorales integrantes, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y la Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, integrantes, ante la Secretaria Técnica, Magaly Medina Aguilar, Conslr. -----

El presente Informe se rindió ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán en Sesión Extraordinaria Urgente de fecha 27 veintisiete de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro. -----

MARÍA DE LOURDES DECERRA PÉREZ

SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN

